



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 17 de enero de 2020

Año CXXVIII Número 34.287

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	53

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	59
AVISOS COMERCIALES.....	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
SUCESIONES.....	65

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHA ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-63415443-0. Se rectifica TI 91042/19 del 27/11/2019: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2.019, se reformó el artículo noveno del estatuto, extendiendo el plazo de mandato de los directores a TRES años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 465 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2211/20 v. 17/01/2020

ARBERESHE S.A.

Constitución.- Escritura 7 del 14/01/2020, Registro 760 CABA. Socios: Martín CONTE, nacido el 10/04/1988, DNI: 33.768.070, empresario, domiciliado en Conde 3250, CABA; Christian Silvio SOLDAN SULLER, nacido el 20/05/1991, DNI: 36.169.833, empresario, domiciliado en Sucre 1530, Depto "803", CABA, Francisco CONTE, nacido el 15/07/1990, DNI: 35.272.880, empresario, domiciliado en Juana Azurduy 1624, Piso 1, Depto A, CABA, y Gustavo Ezequiel ROMANACH, nacido el 7/11/1990, DNI 35.429.694, empresario, domiciliado en Schubert 3181, Hurlingham, Pcia. de Bs. As, todos argentinos y solteros.- Denominación: "ARBERESHE S.A.". Duración: 88 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Nuñez 1616, CABA.- Objeto: Gastronomía: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicios de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos.- Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Martín CONTE, Director Suplente: Gustavo Ezequiel ROMANACH, quienes fijan domicilio especial en la calle Nuñez 1616, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2187/20 v. 17/01/2020

BAMAZ S.A.

Constitución: 1) Escritura 26, Folio 128 del Registro 222, del 15/01/2020; 2) Accionistas: (i) Nicolás Martín Ohanessian, argentino, comerciante, soltero, 05/05/1985, DNI 31.659.681, CUIT 23-31659681-9, domicilio real Nueva York 3450, C.A.B.A., (ii) Álvaro Andrés Ohanessian, argentino, comerciante, soltero, 04/09/1989, DNI 34.744.304, CUIT 20-34744304-3, domicilio real Nueva York 3450, C.A.B.A., y (iii) Lucrecia María Vanni, argentina, contadora pública, casada, 07/07/1973, DNI 23.469.456, CUIT 27-23469456-7, domicilio real en Riobamba 1042, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A.; 3) "Bamaz S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: operaciones de importación y exportación. La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; e i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 6) Capital \$ 100.000; 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, pudiéndose elegir una cantidad igual o menor de suplentes. Duran 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Cierre: 31/06; 9) Sede Social: Rio Bamba 1042, planta baja, departamento "A", C.A.B.A.; 10) Presidente: Álvaro Andrés Ohanessian; Directora suplente: Lucrecia María Vanni. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Nº 26 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº 222
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2216/20 v. 17/01/2020

BROKERS AND CARS S.A.

Se hace saber: 1) Socios: María Cecilia GARCIA BISTOLFI, nacida el 11/11/84, soltera, DNI. 31.289.923, CUIT. 27-31289923-5; Karina Viviana SCALAMANDRE, nacida el 06/01/78, soltera, DNI. 26.411.329, CUIT. 27-26411329-1; Rosa Luisa NAVARRO, nacida el 17/05/59, casada, DNI. 13.231.263, CUIT. 27-13231263-5; Santiago FORNERO, nacido el 19/12/93, soltero, DNI. 37.989.579 CUIT. 20-37989579-5; todos productores de seguros; Sabrina Constanza MORRA, nacida el 29/08/85, soltera, DNI. 31.829.631 CUIT. 27-31829631-1 y Guido ARINCI, nacido el 08/12/98, soltero, DNI. 41.665.770, CUIT. 20-41665770-0; los dos últimos comerciantes y todos argentinos y domiciliados en Avenida Larrazabal 1240, Piso 9º, Departamento: "D", CABA. 2) Constitución: 08/01/20.- 3) Domicilio: Avenida Larrazabal 1240, Piso 9º, Departamento "D", CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Maria Cecilia García Bistolfi; y Director Suplente: Sabrina Constanza Morra, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Larrazabal 1240, Piso 9º, Departamento "D", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 08/01/2020 Reg. Nº 141
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2191/20 v. 17/01/2020

CHIPSTARS S.A.

Constituida por Esc. Nº 202 del 18/12/2019 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.; Socios: Ludmila Nair ANSO, argentina, nacida el 18/02/1982, D.N.I.: 29.394.011, casada en primeras nupcias con Ariel Maximiliano Ocampo, empresaria, domiciliada en Perú 1085, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Anso, argentino, nacido el 20/06/1948, D.N.I.: 8.271.997, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Fernandez, empresario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2096, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando LAURIA, argentino, nacido el 10/07/1963, D.N.I.: 16.304.854, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Arnedo, empresario, domiciliado en Italia 5043, lote 571, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As; y Sebastián SCIMONE, argentino, nacido el 30/03/1977, D.N.I.: 25.895.646, casado en primeras nupcias con Natalia Inés Silva, Kinesiólogo Fisiatra, domiciliado en Díaz Colodrero 2879, 1º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CHIPSTARS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, mayorista o minorista, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: elaboración, fabricación, producción y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la industria gastronómica y afines; otorgamiento de franquicias y licencias de productos de gastronomía. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Ludmila Nair ANSO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar ANSO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Díaz Colodrero 2879, 1º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 2135
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2174/20 v. 17/01/2020

CORPORACION SIETE MIL S.A.

Por escritura Nº 311 del 26-12-2019 constituyen una Sociedad Anónima denominada CORPORACION SIETE MIL S.A. los socios: Marlexis Gire ROMERO MARCANO, venezolana, 13/10/1991, DNI 95.433.864, comerciante, soltera y Alexis Omar ROMERO HERNÁNDEZ, venezolano, 16/02/1968, DNI 95.946.609, empresario, soltero ambos domiciliados en Curapaligue 60, 2º Piso, Depto. D, CABA; 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: actividad MINERA: 1) Explotación, exploración, y adquisición de minas y canteras, de materiales ferrosos y no ferrosos, líquidos, sólidos y semisólidos, materiales metálicos y no metálicos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; 2) Explorar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos; 3) Extracción de minerales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, estaño, magnesio, níquel, plomo, volframio, bismuto, sinc,

y todos sus derivados.- Fundición de metales y materiales no ferrosos; 4) Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía; 5) Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, centralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales; 6) La compra, venta, importación y exportación al por menor y/o por mayor de minerales, metales, de productos intermedio N.C.P., desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales, etcétera), maquinarias, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 7) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 8) Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; 9) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 10) Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; 11) Comercialización de Maquinarias Relacionada con la actividad Minera: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 12) Servicios Relacionados con la Actividad Minera: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad; desarrollo económico. Representaciones legales y Técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; 13) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social.- b) COMERCIALES 1) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros; compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; 2) Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; 3) Manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales.- c) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De materias primas, productos, subproductos, mercaderías, materiales metálicos y no metálicos, ferrosos y no ferrosos, líquidos y sólidos, semisólidos, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados con los objetivos anteriores.- e) CONSTRUCTORA: Construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República.- f) FINANCIERA: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: \$ 2.000.000 en 2000 acciones de \$ 1000 cada una, 5) Presidente: Marlexis Gire ROMERO MARCANO y Director Suplente: Alexis Omar ROMERO HERNÁNDEZ por tres ejercicios fijan domicilio especial en sede social, 6) Sede Social: Curapaligue 60, 2° Piso, Depto. D, CABA; 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre; 8) Fiscalización realizada por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 26/12/2019 Reg. Nº 3

Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

CYLINDER DESARROLLOS S.A.

1) Escritura 6, 8/1/2020, 2) Diego Hernán Furman, 6/9/80, DNI28417298, comerciante, Avda. Cabildo 121 piso 1º Departamento B, Caba; Ezequiel Felzensztein, 7/4/84, DNI 30924982, Licenciado en Administración, Aguilar 2282 Piso 4º Departamento 402, Caba; ambos argentinos, casados; 3) CYLINDER DESARROLLOS S.A.; 4) OBJETO: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y de desagüe, demoliciones, reparaciones, refacciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluye la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios, de terceros o asociada a terceros; la administración y explotación de bienes inmuebles. Cuando la índole de la materias lo requiera se contará con la participación de profesionales habilitados; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- acciones \$ 1.- cada una; 8) Diego Hernán Furman 75%; Ezequiel Felzensztein 25%, 9) Núñez 1567 Piso 1º Departamento A, Caba, 10) Cierre 31/12. 10) Presidente: Diego Hernán Furman; Director Suplente: Ezequiel Felzensztein; ambos domicilio especial: Núñez 1567 Piso 1º Departamento A, Caba; Autorizado según escritura 6, 8/1/2020, Rafael Salave - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 08/01/2020 Reg. N° 1919 Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2332/20 v. 17/01/2020

GRUPO GALLO S.A.

30-70834410-5.Asamblea General Extraordinaria 18/09/2019 resolvió: aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 5.065.793 y reforma artículo cuarto. 7) \$ 5.065.793. Autorizado según instrumento privado carta poder de fecha 12/12/2019

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2182/20 v. 17/01/2020

KAIRAKU S.A.

1) 13/01/2020 2) Mariana Andreina DELHON ANDRADE, venezolana, nacida el 13/12/1993, D.N.I. 95.157.049, soltera, comerciante, con domicilio Campos Salles 1953, 3º piso, Depto.“D”,Cap.Fed. y Lilia Romania ANDRADE GONZALEZ, venezolana, nacida el 21/04/ 1964, D.N.I. 95.667.010, soltera, comerciante, con domicilio en Campos Salles 1953, 3º piso, Depto.“D” Cap Fed. 3) “KAIRAKU S.A.”4) Campos Salles 1953, 3º piso, departamento “D”, Cap. Fed. 5) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La Representación legal el Presidente o un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, 9) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad del art 284 L.S. 10) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. 11) presidente: Mariana Andreina DELHON ANDRADE. Director Suplente: Lilia Romania ANDRADE GONZALEZ y ambos constituyen domicilio especial Campos Salles 1953, 3º piso, departamento “D”, de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 07 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 1192 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2020 N° 2238/20 v. 17/01/2020

LA MERCED 4454 S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Escritura N° 187, del 27/12/2019, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Luciano Domingo MENDOLA, argentino, nacido el 18/05/1976, divorciado, DNI. 25.330.310, CUIT. 20-25330310-8, arquitecto, domiciliado en José Murias 2244, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; y Diego David CELIZ, argentino, 25/12/1980, soltero, DNI. 28.467.730, CUIT. 20-28467730-8, empleado, domiciliado en Arana Goiri 700, Villa Independencia, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; 3) “LA MERCED 4454 S.A.”. 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Nuestra Señora de La Merced 4454, entre calles Cavassa y Lisandro de la Torre, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo

de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- 7) Administración: Directorio, de 1 a 7 titulares, término: 3 ejercicios.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Bragado 4712, Piso 2º Departamento 5, CABA. 10) Director Titular y Presidente: Diego David CELIZ; y Director Suplente: Luciano Domingo MENDOLA, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 27/12/2019 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2369/20 v. 17/01/2020

LABORATORIOS BUXTON S.A.

CUIT: 30-53993218-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 114.711.772 a la suma de \$ 143.031.772; y (ii) reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2019
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2372/20 v. 17/01/2020

LAFINUR 3105 S.A.

Escritura 17 del 16/01/2020. SOCIOS: Elbio Leandro STOLER, 29/10/1975, divorciado 1º nupcias de Jessica Magali Presman, DNI 24.913.458, CUIT 23-24913458-9, domiciliado en Costa Rica nro 5546, Oficina "306", CABA; Alberto Mauricio STOLER, 9/03/1948, casado en 1º nupcias con Beatriz Clara Mindel, comerciante, DNI 4.706.467 y CUIT 20-04706467-9, domiciliado en Beruti 3372, Sexto piso, "C", CABA. Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Costa Rica 5546 oficina 306, piso 3 CABA. Duración: 99 años; OBJETO: CONSTRUCTORA: La administración, construcción, diseño, ejecución, remodelación y/o comercialización de toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la Sociedad tendrá por objeto: FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos en dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital \$ 2.000.000. Presidente: Elbio Leandro STOLER. Director Suplente: Alberto Mauricio Stoler. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Costa Rica 5546 oficina 306, piso 3 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2367/20 v. 17/01/2020

MEDICAL HEALTH LIFE S.A.

1) Jorge Héctor Lascano, viudo, jubilado, 82 años, DNI 4861816, Tomás M. de Anchorena 1424 1º piso departamento A CABA y Carlos Alberto Faccio, soltero, empleado, 64 años, DNI 13336619, Spurr 486 Sarandí, Avellaneda Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) 10/1/20. 3) a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. 4) 99 años. 5) \$ 300000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Jorge Héctor Lascano Suplente Carlos Alberto Faccio; Domicilio legal y Especial Paraguay 390 7º piso CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/11 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 10/01/2020 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2179/20 v. 17/01/2020

MEGAINVER S.A.

CUIT: 30-71212645-7. Comunica que por Asambleas celebradas el 27/08/2019 y 06/01/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 2.237.380 a \$ 11.481.248, y en consecuencia, reformar el artículo 5 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2020 Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2306/20 v. 17/01/2020

MIS VACAS ROXAS S.A.

CUIT 30-70981515-2. Por Actas de Asambleas Extraordinaria del 14/04/2007, Ordinaria del 28/09/2018 y Extraordinaria del 20/11/2019 y Acta de Directorio del 27/11/2019 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Mariana Isabel Álvarez González y Director Suplente: José Gómez, quienes fijan domicilio especial en la calle Arcos 3395 piso 7º depto. 14 - CABA. 3) fijar la sede legal en la calle Marcelo T. de Alvear 1342 piso 11º depto. A - CABA. 4) aumentar el capital social de \$ 20.000.- a \$ 280.000.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2275/20 v. 17/01/2020

OSOLOCO S.A.

1) 17/12/2019 2) Marcela Edith LOPENA, argentina, abogada, nacida el 20/04/ 1969, casada ,D.N.I. 20.962.017, domiciliada en Ayacucho numero 1858, Lanus, Pcia. Bs.As.; Kevin RAPOPORT, argentino, empresario, nacido el 1/03/1991, soltero, D.N.I. 35.969.580, domiciliado en Helguera numero 850, Cap.Fed. Alberto Sebastián LEVY DANIEL, argentino, gastronomico, soltero, nacido el 16/04/ 1979, D.N.I. 27.120.518, domiciliado en Soldado de la Independencia numero 965 piso 6, Cap. Fed. Michel RAPOPORT, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/09/1988, D.N.I. 34.049.985, domiciliado en Helguera 850 Cap.Fed.- y Brian RAPOPORT, argentino, empresario, casado, nacido 20/02/1986 D.N.I. 32.173.454, domiciliado en Humboldt numero 2053, piso 40, departamento "01" Torre 1, Cap. Fed. 3) "OSOLOCO S. A."4): José Antonio Cabrera numero 4390, Cap.Fed. 5) 99 AÑOS contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, bar artístico cultural, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, lomitería, cervecería,

club nocturno, discoteca, local bailable, club privado, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por discjockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. c) Organización de eventos y servicios, tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, catering, bebidas, con musicalización, espectáculos musicales y artísticos, con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 7) El Capital Social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000),8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, Mínimo 1 Máximo 5 por TRES EJERCICIOS..La representación el Presidente, y un Director Suplente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o Impedimento.- 9) La sociedad prescinde se Sindicatura Art 284 ley 19550.- 10) El ejercicio social cierra el 31 DE OCTUBRE de cada año 11) PRESIDENTE: Marcela Edith LOPENA.- DIRECTOR SUPLENTE: Michel RAPOPORT.- DOMICILIO ESPECIAL .En José Antonio Cabrera numero 4390, Cap.Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2020 N° 2235/20 v. 17/01/2020

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2020 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 2.610.500.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2020

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2256/20 v. 17/01/2020

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 14/01/2020 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto), el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; c) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B) , incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización; h) la administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico; i) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y sublocación de bienes inmuebles para la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendiendo esta actividad todas las incumbencias que abarca y/o comprende dicho rubro; y j) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- " Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2020

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2257/20 v. 17/01/2020

PIOT S.A.

CUIT 30-71469075-9. Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 11-10-19, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Leon Boudou y Director Suplente: Juan León Boudou, y 2) Asamblea Unánime del 31-10-19, se resolvió: a) Modificar el artículo 14º (ejercicio social pasa del 30/06 al 31/12 de cada año), y b) Cambiar la sede social a Guido Nº 1888, 5º Piso, Departamento "C", C.A.B.A. Domicilio especial de todos los directores en Guido Nº 1888, 5º Piso, Departamento "C", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 2144 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2176/20 v. 17/01/2020

REDONHIELO S.A.

CUIT Nº 30-69766897-3. Comunica que según Asamblea del 18/11/2019 se resolvió: (i) reformar el artículo 8º del estatuto con el fin de dejar sin efecto la alternancia de la designación de manera anual de los cargos de Presidente y Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2019 Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2298/20 v. 17/01/2020

SIPCAM AGRICOLA S.A.

CUIT 30-64212258-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo de 2019 se resolvió reducir el capital social de la suma de \$ 1.100.000 a la suma de \$ \$ 274.881y como consecuencia de ello se reformó el artículo cuarto del estatuto en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO: "El Capital Social se fija en la suma de doscientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y uno (\$ 274.881) representado por 274.881 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo de 2019 se resolvió designar como único director titular y presidente a Carlos Osvaldo Grüneisen y a Carolina Canziani Aguilar como director suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Santa Fe 1752, 1ro. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2019 Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2195/20 v. 17/01/2020

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Nº CUIT 30-64827591-5: Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 03/10/2019, se reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquiera otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Todo tipo de negocios periodísticos, artísticos, publicitarios, informativos y en general relacionados directa o indirectamente con medios de comunicación, incluyendo negocios relativos a los medios de radiodifusión y de telecomunicaciones en todas las formas conocidas o a crearse en el futuro; 2) Negocios relacionados con programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, de entretenimientos y cualquier otro, emitidos a través de los medios de comunicación y difusión existentes o a ser creados en el futuro; 3) Contratación de programación con cualquier tipo de emisores de contenidos, armado de señales y explotación de éstas por sí o a través de terceros, mediante su difusión o comunicación a través de cualquiera de los medios conocidos o a ser creados en el futuro; 4) Explotación de cualquier actividad relacionada con la publicidad a través de todos los medios conocidos o a ser creados en el futuro, incluyendo televisión abierta, por cable, canales abiertos y/o cerrados, satélites, DTH, DVD, Video-home, Internet y/u otro medio análogo, cualquier sistema y formato para grabar imágenes y sonidos actualmente existentes o que se creen en el futuro; 5) instalación, administración y explotación de centros de emisión de contenidos artísticos, periodísticos, publicitarios, deportivos y de entretenimientos, a través de cualquier medio, incluyendo radiodifusión, satélites, vínculos físicos de cualquier tipo y cualquier medio que fuere creado en el futuro; 6) producción, explotación, difusión, exhibición y comercialización a través de cualquier medio de obras audiovisuales, teatrales y musicales; 7) edición de periódicos, revistas, libros y cualquier otra obra tanto en soportes físicos como electrónicos mediante dispositivos conocidos o a ser creados en el futuro; 8) contratación por cualquier modo de todo tipo de artistas y personas relacionadas en general con las actividades propias del objeto social; 9) adquisición y explotación de licencias, concesiones y permisos relacionados con el objeto social; 10) prestación a terceros de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia

técnica, comercial y artística vinculada en cualquier modo con las actividades enunciadas en el objeto social; 11) actuación en carácter de mandatario, agente, representante, distribuidor o cualquier otra figura afín, de personas residentes en cualquier lugar del mundo cuyas actividades coincidan con las enunciadas en el objeto social; 12) adquisición y explotación de cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con el objeto social; 13) diseño y explotación, en cualquier forma, de sitios de Internet y/o cualquier otra red y/o sistema de interconexión de terminales audiovisuales de cualquier tipo, por sí y/o a través de terceros; 14) realización de operaciones de comercio electrónico; 15) comercialización de publicidad, bienes y servicios a través de internet y/o cualquier otra red análoga a crearse en el futuro; 16) explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia, servicios creativos de animación computada en todas sus fases, edición de videos, digitalización de imágenes, video y sonido; 17) construir, producir, crear, diseñar y/o realizar el montaje de stands y otras construcciones para el desarrollo de actividades artísticas, musicales, teatrales, de entretenimiento, culturales, de exposición, entre otras, proveyendo y/o contratando la provisión de todos los materiales y servicios necesarios para la producción integral de los stands y demás construcciones ya sea en lugares públicos y/o privados como por ejemplo –sin que implique limitación alguna– pisos, panelería, tendido eléctrico, elementos para transmisión audiovisual, por ejemplo plasmas, dvds, parlantes, micrófonos, tableros eléctricos, consolas de audio y cualquier y todo otro elemento y/o materiales necesarios para la realización final y total del stand; 18) diseñar y/o realizar y/o construir la ambientación de galpones, estudios, y demás espacios físicos propios y/o de terceros, abiertos o cerrados, públicos y/o privados, para la realización de reuniones, fiestas, eventos de cualquier naturaleza, proveyendo y/o contratando la provisión de todos los materiales necesarios para tal objeto y al capital humano que sea necesario –profesional y/o no profesional– para la realización de la actividad referida en este apartado; 19) locar y sublocar a terceros espacios físicos ambientados o sin ambientar, ya sean galpones, estudios y demás espacios físicos propios y/o de terceros, públicos y/o privados, para la realización de eventos, fiestas, reuniones y/o shows especiales, entre otras actividades sociales; 20) brindar asesoría en realización y organización de eventos, fiestas y demás actividades sociales que impliquen la reunión de gran cantidad de personas, y llevar adelante tal organización proveyendo todos los elementos, materiales y/o servicios, logística y toda otra actividad que se relaciones directa o indirectamente con la organización del evento, fiesta o actividad social de que se trate, y contratar shows artísticos en general, animadores y/o conductores y demás personal necesario para la mejor organización del evento, fiesta o actividad social en cada caso; 21) edición, realización, producción y/o comercialización de piezas gráficas, sonoras y/o audiovisuales de toda clase y categoría, destinadas a difundir propagandas y/o publicidades y/o spots publicitarios sobre personas, cosas y/o servicios, para ser exhibidos a través de todos los medios de difusión creados o a crearse en el país o en el exterior, para sí o para terceras personas; 22) preproducción, producción y postproducción de acciones promocionales y/o publicidades así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin; y 23) la locación de elementos y/o espacios públicos o privados para uso publicitario o promocional. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/10/2019

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2186/20 v. 17/01/2020

TRUSTT S.A.

Acto Público del 16/01/2020.- Socios: Nicolás Oscar CARRERA, 36 años, argentino, empresario, DNI: 29.994.302, C.U.I.L. 20-29994302-0, Juan José Biedma 837, P2 CABA; Hildamar Coromoto FERNANDEZ PEREZ, 45 AÑOS, venezolana, abogada, Pasaporte N° 114815985, C.U.I.L. 27-94279094-0, Juan José Biedma 837, P2 CABA; 1) Denominación: “TRUSTT S.A.”. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a: (A) al desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de comercio y pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, así como la formación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los provea y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione; (B) Inversión: actividades por cuenta propia o de terceros compra y venta de moneda física y/o digital y billetes extranjeros, oro amonedado, monedas de oro digital y barras de buena entrega; compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, giros y cheques de viajeros, en divisas extranjeras y toda otra operación que en el presente y/o futuro autorice el Banco Central de la Republica Argentina. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas,

controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros; participación en empresas mediante la creación de sociedades y en general la compra y venta de valores negociables de toda clase; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá dedicarse por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceros, a inversiones, servicios fiduciarios, gerenciamientos y mandatos, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades la prestación de servicios de recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero; (C) la recepción de sumas de dineros y/o valores recibidas de terceros, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados y/o estatales, entrega de sumas de dinero, monedas de oro, valores a los destinatarios señalados por los mandatorios; (D) Fiduciante y fiduciaria: podrá y tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1.666 a 1.707 del Código Civil y Comercial de la Nación y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de bienes incluyendo inmuebles y transmitir asimismo su dominio pleno a terceros adquirentes o devolver el dominio a quien se lo hubiere transmitido. (E) Gerenciamientos y Mandatos: podrá prestar servicios de gerenciamiento y ejercer representaciones y mandatos de toda clase, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero así como realizar estudios de mercado y de factibilidad y diseño de planes de promoción y publicidad para emprendimientos tecnológicos y financieros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones importar y/o exportar y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 700.000. 5) Directorio: Presidente Nicolás Oscar CARRERA, argentino, DNI 29.994.302, Directora suplente: Hildamar Coromoto FERNANDEZ PEREZ, venezolana C.U.I.L. 27-94279094-0, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/01. 7) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 1223 PB dpto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 198 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 198 barbara soledad brisson - Tº: 120 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2373/20 v. 17/01/2020

VAYULE S.A.

30-71641439-2. Ultima inscripción IGJ Nº 7053, Lº 94, Tº de SA, el 12/04/2019. Por escritura 241, 23/10/2019, Esc. Ariel Eduardo Bojanich, fs 346, Reg. 111 Corrientes: A) se instrumentó reforma estatutos por traslado de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Provincia de Corrientes. B) Sede social extraestatutaria: J.C. Rivero Lote 5 sin número, localidad y departamento San Cosme, Provincia Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 23/10/2019 Reg. Nº 111 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 Nº 2188/20 v. 17/01/2020

VELUX ARGENTINA S.A.

30-69554643-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.823.059, es decir de \$ 1.176.941 a la suma de \$ 10.000.000 fijándose una prima global de emisión de \$ 20.629.217; y (ii) reformar el Artículo 4º del Estatuto Social para reflejar el aumento del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2019 Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2370/20 v. 17/01/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGHATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2019. 1.- LETICIA SANTAGATA, 29/01/1959, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA, Argerich 681 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 13215160, CUIL/CUIT/CDI Nº 27132151607, . 2.- "AGHATA SAS". 3.- ZAPIOLA 4248 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción,

intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS JOSE DIEZ TISSERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4248 piso 1 D, CPA 1429 , Administrador suplente: LETICIA SANTAGATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4248 piso 1 D, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2291/20 v. 17/01/2020

ALUMICAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2020. 1.- JORGE DANIEL SANDOVAL ESPADA, 03/01/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALISO 607 piso LA_MATANZA, DNI N° 20607424, CUIL/CUIT/CDI N° 20206074249, . 2.- "ALUMICAK SAS". 3.- BOGOTA 237 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE DANIEL SANDOVAL ESPADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 237 piso 8 A, CPA 1405 , Administrador suplente: CLAUDIA NOEMI TILLAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 237 piso 8 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2245/20 v. 17/01/2020

CARNES ALECAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- CARLOS ALBERTO ALEGRE, 19/04/1982, Soltero/a, Argentina, MATANZA DE GANADO BOVINO, ROOSVELT 1554 piso VILLA MADERO, DNI N° 29521397, CUIL/CUIT/CDI N° 20295213974, . 2.- "CARNES ALECAR SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 5063 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 5063 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: GENES LEON LORENA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 5063 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2240/20 v. 17/01/2020

CARPIDUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2020. 1.- EZEQUIEL EDUARDO GALAN, 30/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DIAG 9 DE JULIO 185 piso LA_PLATA, DNI N° 23476840, CUIL/CUIT/CDI N° 23234768409, HECTOR MAURICIO GENOVART, 03/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 473BIS ESQ 15 0 piso LA_PLATA, DNI N° 24168103, CUIL/CUIT/CDI N° 20241681034, . 2.- “CARPIDUE SAS”. 3.- VIAMONTE 454 piso 6 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: HECTOR MAURICIO GENOVART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 454 piso 6 12, CPA 1053 , Administrador suplente: EZEQUIEL EDUARDO GALAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 454 piso 6 12, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2336/20 v. 17/01/2020

CONDOR ANDINO COMPAÑIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/01/2020. 1.- DANTE DARIO ESPINOSA, 17/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MZ B CASA 6 piso B° PEÑAFLORES MAIPÚ, DNI N° 26930755, CUIL/CUIT/CDI N° 20269307553, LORENA NATALIA TEJERO, 18/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS, MZ B CASA 6 piso B° PEÑAFLORES MAIPÚ, DNI N° 26219124, CUIL/CUIT/CDI N° 27262191244, . 2.- “CONDOR ANDINO COMPAÑIA SAS”. 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LORENA NATALIA TEJERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: DANTE DARIO ESPINOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2248/20 v. 17/01/2020

CONSTRUCER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2020. 1.- GUIDO CERVIÑO, 11/04/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARCO POLO 932 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 33148939, CUIL/CUIT/CDI N° 20331489396, . 2.- “CONSTRUCER SAS”. 3.- BULNES 758 piso 603, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUIDO CERVIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 758 piso 603, CPA 1176 , Administrador suplente: FELIX CLAUDIO CERVIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 758 piso 603, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2254/20 v. 17/01/2020

DEVOL ROBÓTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- MARIA GABRIELA GARCIA LACLE, 06/05/1991, Soltero/a, Venezuela, ABOGADA, TTE. JUAN DOMINGO PERON 1671 piso 9 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95816694, CUIL/CUIT/CDI N° 27958166945, HECTOR EDUARDO SERPA BENACQUISTA, 31/03/1990, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO CIVIL, AGUERO 1668 piso 1B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95688114, CUIL/CUIT/CDI N° 20956881146, . 2.- “Devol Robótica SAS”. 3.- PERON JUAN TTE. GRAL. 1671 piso 9g, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA GABRIELA GARCIA LACLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE. GRAL. 1671 piso 9g, CPA 1037 , Administrador suplente: HECTOR EDUARDO SERPA BENACQUISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1668 piso 1B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2234/20 v. 17/01/2020

ET PRODUCTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/01/2020. 1.- JUAN CRUZ BUNGE, 21/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., FRENCH 3050 piso palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36990139, CUIL/CUIT/CDI N° 20369901398, . 2.- “ET PRODUCTORES SAS”. 3.- FRENCH 3050 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ BUNGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3050 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTINA ESPINDOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3050 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2189/20 v. 17/01/2020

M&A EXCHANGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/01/2020. 1.- JHONATAN ODILON CUCCHI CURINAMBE, 17/04/1989, Soltero/a, Perú, COMERCIANTE, MORSE 3366 piso AVELLANEDA, DNI N° 94423524, CUIL/CUIT/CDI N° 20944235249, . 2.- “M&A EXCHANGE SAS”. 3.- LAVALLE 835 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JHONATAN ODILON CUCCHI CURINAMBE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 835 piso , CPA 1047 , Administrador suplente: CARRASCO CAMACACHI ALEXANDER MICHAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 835 piso , CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2244/20 v. 17/01/2020

MECANICA LA GRAN BIELA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2020. 1.- CARLOS ADOLFO LESCANO, 15/08/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, S. LAMAS 0 piso B° M. T. DE CALCUTA MZ 11 C 6 JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 32370308, CUIL/CUIT/CDI N° 20323703087,. 2.- “MECANICA LA GRAN BIELA SAS”. 3.- CERRITO 1026 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ADOLFO LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1026 piso, CPA 1010, Administrador suplente: MARIA INES ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1026 piso, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2326/20 v. 17/01/2020

MV WINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2020. 1.- VANESA MERAJVER, 05/08/1987, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. DONATO ALVAREZ 2057 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33080307, CUIL/CUIT/CDI N° 27330803075, MARCOS ALEJANDRO RIVAROLA, 21/06/1987, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DARWIN 734 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33036738, CUIL/CUIT/CDI N° 20330367386, . 2.- “MV WINE SAS”. 3.- DARWIN 734 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VANESA MERAJVER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 734 piso PB B, CPA 1414 , Administrador suplente: MARCOS ALEJANDRO RIVAROLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 734 piso PB B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2247/20 v. 17/01/2020

PYF GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- YAMILA AMALIA VITTAR, 20/05/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MENTRUYT 1881 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 32358504, CUIL/CUIT/CDI N° 27323585046, GRACIELA ANTONIA MAZZUCA, 17/09/1956, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MENTRUIT 1881 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 12289876, CUIL/CUIT/CDI N° 27122898763, . 2.- “pyf group SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1820 piso 7C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GRACIELA ANTONIA MAZZUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7C, CPA 1045 , Administrador suplente: YAMILA AMALIA VITTAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7C, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2354/20 v. 17/01/2020

SMART TRADE MARKETING NJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/01/2020. 1.- NICOLAS BASILIO REINA, 24/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 150 1252 piso DEPARTAMENTO 4 BERAZATEGUI, DNI N° 30077102, CUIL/CUIT/CDI N° 20300771026, . 2.- “Smart Trade Marketing NJ SAS”. 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso P2, D7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS BASILIO REINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso P2, D7, CPA 1107 , Administrador suplente: JULIO ALBERTO ESTEBAN CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso P2, D7, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2242/20 v. 17/01/2020

SOL LUNAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/01/2020. 1.- IVAN GONZALO PAEZ, 07/07/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FIAMBRES Y QUESOS, 41 0 piso MZA 3 CASA 14 B° 25 DE MAYO PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 43594704, CUIL/CUIT/CDI N° 20435947043, . 2.- “Sol lunar SAS”. 3.- SOLER 3332 piso 3a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVAN GONZALO PAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3332 piso 3a, CPA 1425 , Administrador suplente: ANABELA SOLEDAD FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3332 piso 3a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2243/20 v. 17/01/2020

THE BLACKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2019. 1.- NELIDA MIRIAM GARCIA, 16/08/1965, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2662 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17479108, CUIL/CUIT/CDI N° 27174791088, LEONOR VALERIA FUSCO, 14/12/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 2790 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18311607, CUIL/CUIT/CDI N° 27183116075, . 2.- “THE BLACKS SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2662 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NELIDA MIRIAM GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2662 piso 2 B, CPA 1425 , Administrador suplente: LEONOR VALERIA FUSCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2662 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/01/2020 N° 2246/20 v. 17/01/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9CRUX S.R.L.

Por Escritura N° 1540, Folio 3492, del 26/12/2019, Escribano Tomás Pampliega, Reg. 553 de CABA; Jorge Vadra, argentino, comerciante, divorciado, DNI 7.698.955, CUIT 23-07698955-9, nacido el 8.8.1949, domiciliado en calle Yapeyú 1840, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Vadra, argentino, ingeniero, casado, DNI 8.632.708, CUIT 20-08632708-3, nacido el 17.4.1951, domiciliado en calle Pieres 1078, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen 9CRUX S.R.L.

. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compraventa de artículos de material plástico, sus materias primas, maquinarias y accesorios para la elaboración de los mismos, y de cualquier otro producto. Fabricación: solo de materiales plásticos. Industriales: elaboración de artículos de material plástico. Financieras: préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, depósitos de interés en entidades financieras, compraventa de títulos valores, quedando exceptuadas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: compraventa de inmuebles, construcción de edificios, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Además, podrá envasar, comercializar, exportar e importar alimentos en general; fabricar y vender moldes y matrices, participar en licitaciones privadas o públicas, ante el Estado nacional, provincial, municipal o local de esta ciudad; suscribir u otorgar contratos ante el Superior Gobierno de la Nación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Gobiernos Provinciales, Municipales, Ministerios, Congreso, Legislatura, Aduanas, Contaduría y Tesorería de la Nación, Entidades Autárquicas y demás autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales o local de esta ciudad. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000, representado por cien mil (100.000) cuotas sociales de valor nominal 1 peso (\$) cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Carlos Enrique Vadra, 50.000; y Jorge Vadra, 50.000.- Socios Gerentes: Titular Jorge Vadra, y Suplente Carlos Enrique Vadra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. del Libertador 498, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1540 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2296/20 v. 17/01/2020

ANTRO MUSIC S.R.L.

1) 20/12/2019 2) Diego Fabián GRIMBLAT, argentino, Casado, nacido 1/11/1966, D.N.I. 18.367.191, empresario, domiciliado en José Pascual Tamborini 4051 Cap. Fed, Mariano Alfredo BARELLA, argentino, musico compositor, divorciado nacido 14/07/1971, D.N.I. 22297280, domiciliado en Luis María Campos 1015 piso 9 Depto. "B" Cap. Fed .Martin MENZEL, argentino Técnico de sonido, separado, nacido 12/05/1962, D.N.I. 16137421 domiciliado Republica Árabe de Siria 2945 piso 3 Depto. 9 Cap. Fed. Carlos Martín GALATRO, argentino, musico compositor, casado, nacido 14/10/1970 , D.N.I. 21923147 domiciliado en Moldes 3480Cap. Fed.- 3) ANTRO MUSIC S.R.L.-4) José Pascual Tamborini 4051 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J.- 6) La sociedad tiene por objeto principal la producción de música, pudiendo realizar dicha actividad por si sola o asociada a terceros, ya sea personas humanas o jurídicas.- Para tal fin será también su propósito el registro y grabación de piezas musicales en cualquier formato, ya sea de composiciones propias o de terceros, como así también realizar los arreglos originales para dichas grabaciones.- A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante 7) Capital social \$ 100.000(CIEN MILPESOS.- 8) La Administración Representación legal y uso de la firma a cargo de uno o mas Gerentes socios o no por el plazo de

duración de la sociedad. 9) el ejercicio cierra el 20 de Diciembre de cada año.- 109 Se designa Gerente Manuel Jorge GRIMBLAT, argentino, casado, empresario, nacido 31/10/1940, domiciliado en Avenida de los Incas 4407 Piso 1° Cap. Fed., fija domicilio especial en) José Pascual Tamborini 4051 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1793
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2020 N° 2239/20 v. 17/01/2020

CC Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30714702366. Por Acta del 14/01/2020 se resuelve: 1.- Reformar el artículo CUARTO, quedando la suscripción e integración fuera del articulado. 2.- Ratificar como socio Gerente a LUCAS COLANERI y designar gerente a ESTEBAN ROBERT, DNI 21.903.584. Denuncia domicilio real y especial en AGÜERO 1919, 6° "5", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/01/2020
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2214/20 v. 17/01/2020

CONSTRUCCIONES SYB S.R.L.

1) 14/1/20 2) Ismael SALVADOR BAUTISTA, DNI 92976639, 18/1/77, Dublanc 1650, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Noel VIDAURRE GARNICA, DNI 95598343, 28/11/87, Dublanc 1558, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As. ambos bolivianos, solteros, empresarios. 3) Paraná 264, piso 6, CABA. 4) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Comercialización, transporte, acopio y distribución de materiales, maquinarias y materias primas referentes a la construcción. Instalaciones de redes de agua, gas y eléctricas como así también de equipos de refrigeración y calefacción. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerente Ismael SALVADOR BAUTISTA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/01/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/01/2020 N° 2375/20 v. 17/01/2020

CONSTRUCTIONS IN PROGRESS S.R.L.

1) Leandro Agustín Ottobre argentino 07/01/99 DNI 41686007 soltero comerciante José C. Paz 951 General Rodríguez Pcia Bs As y Gustavo Adolfo Ottobre argentino 01/11/67 DNI 18303282 casado comerciante José C. Paz 951 General Rodríguez Pcia Bs As 2) 17/12/19 4) Nogoya 3257 Piso 7 Depto G CABA 5) Construcción de residencial o industrial o de cualquier tipo de construcción y de toda otra obra afin reparación mantenimiento reformas mejora y construcción de obras publicas y/o privadas albañilería pintura electricidad herrería carpintería plomería e instalación de redes de luz gas agua y/o cloacas y sus conexiones domiciliarias fabricación de ladrillos bloques y otros elementos para la construcción señalización bacheo mantenimiento y creación de espacios verdes desmalezamiento y parquización en lugares públicos y/o privados 6) 99 años 7) \$ 1000000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Leandro Agustín Ottobre con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 47
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2300/20 v. 17/01/2020

DE LUCA GROUP S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 23/12/2019, trámite 99138/19. Por escritura 8 del 15/01/20, Registro 760, CABA, Complementaria de constitución del 13/12/19, se modifica el inciso e) artículo 3 de Estatuto, concerniente al objeto, que queda redactado: e) Consultoría comercial y marketing vinculadas a servicios de salud. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2183/20 v. 17/01/2020

DESARROLLOS DE ARTE S.R.L.

CUIT 30708436816. Por instrumento privado del 20/12/19 se reforma artículo 11 del contrato social y renuncia el gerente Diego Mario Carjuzaa. Por reunión de socios del 16/1/2020 se designa gerente a Rodolfo García, con domicilio especial en Niceto Vega 5542, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTA de fecha 20/12/2019

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2280/20 v. 17/01/2020

ENERKEY SAVINGS S.R.L.

30715600842-Por reunion de socios del 4/12/19 se traslado la jurisdiccion a CABA reformando el art. 1: Azcuénaga 1521, piso 1, dto. B CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/01/2020 N° 2359/20 v. 17/01/2020

ERESA S.R.L.

Mediante Escritura Pública Nro. 18 de fecha 13 de enero de 2020, al Folio 53 del Registro 231. 1) Michael Elliott, estadounidense, nacido el 25/04/1973, casado, administrador de empresas, con pasaporte Nro. 580251292, CDI 20-60464535-3, domiciliado en Morning Rose Dr. 23491, Golden, Denver, Colorado, Estados Unidos y Energy Real Estate Solutions LLC, CDI 30-71674325-6, inscripta a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ con fecha 02/01/2020 bajo el número 15 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: ERESA S.R.L.; 3) Sede Social: Bouchard 680, Piso 19, CABA; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: (a) proveer servicios comerciales inmobiliarios, incluyendo la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles; (b) la administración y gestión de bienes muebles e inmuebles, así como también la gestión de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; (c) actuar como mandataria de locatarios y locadores, administración y gerenciamiento de propiedades inmobiliarias, así como también consultoría inmobiliaria (d) la dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, compraventa, intermediación, corretaje, administración, alquiler, leasing, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive aquellas relacionadas con la Propiedad Horizontal; (e) proveer servicios de consultoría sobre desarrollos inmobiliarios en general; (f) Actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; y (g) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus socios y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este acuerdo. 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: \$ 50.000; 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios. Garantías: \$ 10.000. Gerente Titular Único: Tomás Lanardonne. El gerente fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA; 8) Representación legal: a cargo del Gerente Titular Único; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 231

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2198/20 v. 17/01/2020

GOSFRAN S.R.L.

Lorenzo FRANCO, argentino, nacido 5.9.59, soltero, comerciante, DNI 13.826.222, CUIT 20-13826222-8, domiciliado San Antonio de Padua 659 Paso del Rey, Moreno provincia de Bs.As. Y Carlos Gaston PAZ, argentino, nacido 11.6.86, soltero, comerciante, DNI 32.535.805, CUIT 20-32535805-0, domiciliado Cangallo y Libertad, Merlo provincia de Bs.As. 2) GOSFRAN SRL 3) 14.1.20,4) Suipacha 1231 caba. 5) Comercialización, importación, exportación de computadoras, impresoras, calculadoras, máquinas de oficina, equipos electrónicos, telefonía fija, celular, faxes, software, sus partes, insumos y accesorios, servicios y mandatos de computación procesamientos y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos, electrónicos, telefónicos, internet,

microondas y o satelital, analisis de sistemas, programación de computadoras, implementación de bancos de datos y antecedentes, mantenimiento y reparación. 6) 99 años, 7) \$ 200.000,8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Lorenzo FRANCO con domicilio especial en la sede social, 10) 31.12, Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 14.1.20 Esteban Marini T° 121F° 89 C.P.A.C.F.

Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2203/20 v. 17/01/2020

GRUPO BUENDIA S.R.L.

1) 10/01/2020. 2) Juan Norberto SEÑORAN, argentino, nacido el 3/08/1962, D.N.I. 14.957.393, divorciado, comerciante, con domicilio en la Charcas 3080, 2° piso, departamento "D", Cap. Fed.- y Nahuel Mariano SEÑORAN, argentino, nacido el 30/05/1989, D.N.I. 34.536.292, soltero comerciante, con domicilio en la calle La Rioja 1893, P.B. Cap Fed.- 3) "GRUPO BUENDÍA S.R.L." 4) Hipólito Yrigoyen 3372, planta baja, departamento 7, Cap.Fed.- 5) Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el órgano registral respectivo.- 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene y todos sus accesorios. Enseñanza de toda clase de actividades relacionadas con la belleza y la perfumería; aplicación de tratamientos y realización de maquillaje social, prestación o contratación de servicios técnicos consultivos y de asesoría. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, 9) La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales 10) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.- 11) La administración social será ejercida por Nahuel Mariano SEÑORAN, quien queda designado como GERENTE por todo el término de duración de la sociedad, Los socios agregan que constituyen domicilios especiales en la sede social, Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 10/01/2020 Reg. N° 1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2020 N° 2237/20 v. 17/01/2020

GRUPO TRAMA DESARROLLOS S.R.L.

Escritura 9 Folio 21 del 15/1/2020 Registro 1823. Lorena Beatriz Tsolokian nacida el 16/10/78 D.N.I. 26.887.084 casada arquitecta CUIT 27-26887084-4 domicilio Moreto 1280, C.A.B.A. y Mariano Hernán Orsini nacido el 6/8/75 D.N.I. 24.820.388 divorciado contador público CUIT 23-24820388-9 domicilio Caseros 1575 Ingeniero Maschwitz Escobar, provincia de Buenos Aires ambos argentinos. Grupo Trama Desarrollos S.R.L. Plazo 99 años a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el derecho real de propiedad horizontal y realizar cualquier todo tipo o clase de construcción de obras, reciclaje y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, (constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles); pudiendo la sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria y realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al derecho real de propiedad horizontal, por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso; construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, en todo tipo de fideicomisos, incluyendo pero no limitando a fideicomisos ordinarios, privados, de acciones, convencionales, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, financieros y todo otro tipo de fideicomisos y servicios fiduciarios, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren de acuerdo a la naturaleza del fideicomiso, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomiso, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes o terceros, según

corresponda conforme al mandato recibido, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos, realizar pagos a los beneficiarios, fiduciarios, fideicomisarios o terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer todo tipo de acciones de defensa de los bienes del fideicomiso, y llevar a cabo cuantas más actividades o gestiones que le imponga la normativa vigente. Importar bienes y equipamiento del exterior relacionados con su objeto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital:\$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social y domicilio especial: Avenida Emilio Castro 6726, piso 1, Depto 4, C.A.B.A. Eligen gerentes a Lorena Beatriz Tsolokian y Mariano Hernán Orsini y aceptan Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 1823
wanda lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2322/20 v. 17/01/2020

HÉCTOR LUIS GIL Y ASOCIADOS S.R.L.

30-63098534-6. Por instrumento privado del 15/01/2020 se resolvió reformar el Art. 5° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con mandato por el tiempo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Héctor Luis GIL en el cargo de Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Moreno N° 1363, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/01/2020
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2289/20 v. 17/01/2020

JCLA S.R.L.

CUIT. 30-71591193-7. Por reunión de socios del 26/12/2019 se resolvió modificar el objeto social reformando el artículo tercero del contrato social, conforme siguiente redacción: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociarse a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en especial al transporte de pasajeros en excursiones turísticas, mediante la explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; b) Transporte de cargas o encomiendas y toda clase de actividades vinculadas con el transporte automotor, como ser depósito, embalaje y guardamuebles; y c) Todo tipo de servicios relacionados con el turismo, como ser reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y/o fluviales, y aéreos, reserva y venta de excursiones, reserva de hoteles, y reserva, venta y/u organización de eventos sociales, culturales, artísticos y/o deportivos.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 26/12/2019
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2215/20 v. 17/01/2020

JUNFER S.R.L.

Rectifica TI N° 89584/19 del 21/11/19; TI 97698/19 de 17/12/19 y TI 2054/20 del 16/1/20. La correcta fecha cierre ejercicio 31/10.- Autorizado por Esc. N° 146 del 6/11/2019 Reg. N° 394 Esc. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 394
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2258/20 v. 17/01/2020

LIBERPLAT S.R.L.

CUIT 30661821023. Acta: 8/1/20. Reforma art. 3º. Objeto: Servicios gestoría de trámites aduaneros propios y para terceros, habilitaciones, despachos y trámites administrativos, gestiones y presentación de documentación ante organismos públicos, nacionales, provinciales, municipales y privados. b) representaciones, "traders", importación y exportación de: productos tradicionales y no tradicionales, de materias primas y productos terminados. Ratificación de Gerencia: Paola Romina Adduci y Adrian Maximiliano Adduci, ambos domicilio especial: Belgrano 615, 2º piso, dpto F, CABA. Autorizado por acta del 8/1/20
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2357/20 v. 17/01/2020

LICITEC S.R.L.

Constitución. Contrato del 03/01/20. Socios: Camila Lucía Grecco, soltera, 27/12/94, D.N.I. 38.787.624, Dean Funes 1364, Planta Alta, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Esteban Gabriel González casado, 20/6/75, D.N.I. 24.583.584, Fernández Blanco 2039, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "LICITEC S.R.L." Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y sus complementos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones y/o compras directas de organismos nacional, provinciales o municipales y ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 10 años. Capital \$ 100.000.- , Administración: Gerente: Camila Lucía Grecco con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Andalgalá 1545, Piso 1º, Departamento "D", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/01/2020
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2329/20 v. 17/01/2020

MENU SALUDABLE S.R.L.

Cuit 30-71501691-1. Por instrumento del 14/12/2019 modifica redacción de la cláusula 4. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 14/12/2019
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2338/20 v. 17/01/2020

MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-70805168-9. Por Acta de Reunión de Socios del 2/10/2019, se resolvió ampliar el objeto social, reformándose el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) la explotación y prestación de todo servicio vinculado al negocio de la televisión, tanto abierta como paga; estableciendo, coordinando y administrando las señales televisivas que sean necesarias; la compra, venta, canje, importación, exportación, producción, programación, comercialización y distribución de canales, señales y programas de televisión; 2) la explotación del negocio de videos musicales interactivos y afines; la compra, venta, canje, locación, importación y exportación de equipos de programación, grabación y reproducción de videos, cintas de programación y discos, video películas, cassettes de video vírgenes y sus accesorios; 3) la representación, promoción, publicidad y mercadeo de empresas productoras de señales de televisión y/o videos de empresas productoras de servicios y/o bienes y servicios y la distribución de los mismos; 4) la compra, venta, producción y consignación de videogramas, tanto grabados como vírgenes; los servicios de instalación y conexión de equipos destinados a los fines indicados precedentemente; la organización, promoción y comercialización de espectáculos, la realización de exhibiciones y otros eventos; 5) la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos a consumidores en general o a otras empresas y sociedades, a través de la transmisión de mensajes televisivos, o de mensajes de datos realizados electrónicamente dentro del ámbito de internet (e-commerce); 6) la prestación de servicios y la búsqueda de información dentro del ámbito de Internet, la interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro del ámbito de Internet; 7) la producción, compra, venta, edición, comercialización y mantenimiento de sitios de Internet; 8) la prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet; 9) la producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet; 10) la prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, en particular, para televisión, Internet, intranet, extranet, servicios de audiotexto, telemarketing, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones existentes actualmente o en el futuro; 11) instalación, administración y explotación de centros de emisión de contenidos artísticos, periodísticos, publicitarios,

deportivos y de entretenimientos, a través de cualquier medio, incluyendo radiodifusión, satélites, vínculos físicos de cualquier tipo y cualquier medio que fuese creado en el futuro; 12) producción, explotación, difusión, exhibición y comercialización a través de cualquier medio de obras audiovisuales, teatrales y musicales; 13) contratación por cualquier modo de todo tipo de artistas y personas relacionadas en general con las actividades propias del objeto social; 14) edición y publicación de obras musicales y/o letras referidas a las mismas y/o periódicos, revistas, libros y cualquier otra obra tanto en soportes físicos como electrónicos mediante dispositivos conocidos o a ser creados en el futuro; 15) adquisición y explotación de licencias, concesiones y permisos relacionados con la música; 16) adquisición y explotación de cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con derechos y licencias musicales; 17) representación y asesoramiento de artistas mediante el ejercicio de cualquier tipo de agencia, comisión, representación, contrato artístico con artistas residentes en cualquier parte del mundo; así como la gestión, asesoramiento y apoyo administrativo, comercial, publicitario, técnico y económico a producciones artísticas; 18) producción, organización y comercialización de espectáculos, actuaciones y eventos especiales, tales como representaciones teatrales, televisivas, gráficas, de radio, cine, grabaciones y espectáculos musicales, así como cualquier otro evento o servicio relacionado con la industria del entretenimiento en general; 19) desarrollo, producción y comercialización de merchandising, publicidad, gráfica; 20) realización de todas las actividades de un editor musical; 21) edición, realización, producción y/o comercialización de piezas gráficas, sonoras y/o audiovisuales de toda clase y categoría, destinadas a difundir propagandas y/o publicidades y/o spots publicitarios sobre personas, cosas y/o servicios, para ser exhibidos a través de todos los medios de difusión creados o a crearse en el país o en el exterior, para sí o para terceras personas; 22) preproducción, producción y postproducción de acciones promocionales y/o publicitarias así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin; y 23) la locación de elementos y/o espacios públicos o privados para uso publicitario o promocional; así como realización de cualquier otro servicio relacionado, asociado y/o complementario de su actividad principal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2019.

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2181/20 v. 17/01/2020

OESTE GNECCO S.R.L.

1) Pablo Osvaldo Engel argentino 10/10/80 DNI 28356398 soltero comerciante General Madariaga 2102 Moreno Pcia Bs As y Enrique Osvaldo Statuto argentino 30/12/63 DNI 16915814 soltero comerciante Las Heras 1664 Ituzaingo Pcia Bs As 2) 06/12/19 4) Pieres 266 Piso 5 Depto G CABA 5) Comerciales: comercialización venta distribución fraccionamiento de aceitunas encurtidos aceites y derivados prestación de servicios destinados a la alimentación provisión y venta de víveres como así también cualquier otro tipo de alimentos incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros productos de carácter gastronómico como así mismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas nacionales provinciales o municipales bares pizzerías sandwicherías confiterías participar en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación: compra venta fraccionamiento consignación importación exportación y distribución de aceites aceitunas y todos sus derivados aceite comestible y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas frutas verduras hortalizas carnes pollos y pescados. Industriales: fabricación producción elaboración compra venta comercialización envasado distribución de todo tipo de productos alimenticios en especial de aceites aceitunas grasas producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración a través de la realización de cultivos cosechas crianza reproducción y engorde ganado 6) 99 años 7) \$ 1000000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Pablo Osvaldo Engel y Enrique Osvaldo Statuto todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 47

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2299/20 v. 17/01/2020

SERINA S.R.L.

Roberto AVALOS, argentino, nacido 13.5.62, soltero, comerciante, DNI 16.065.859, CUIT 20-16065859-3, domiciliado Grandoli 1971 Paso del Rey, Moreno provincia de Bs.As. Y Francisco Fabián PENNACHIO, argentino, nacido 13.12.67, soltero, comerciante, DNI 18.486.053, CUIT 20-18486053-9, domiciliado Arroyo 2008, Moreno provincia de Bs.As. 2) SERINA SRL 3) 13.1.20, 4) Suipacha 1276 caba. 5) Prestaciones hospitalarias, diagnósticas o terapéuticas, clínicas o quirúrgicas, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes, laboratorio de análisis clínicos, biología molecular o cualquier otra especialidad bioquímica, organización, administración y gerenciamiento de sistemas prepagos o similares cuyo objeto sea

la prestación de servicios de salud. 6) 99 años, 7) \$ 200.000,8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Roberto AVALOS con domicilio especial en la sede social, 10) 31.12, Esteban Marini T° 121F° 89 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/01/2020. Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2208/20 v. 17/01/2020

SEZEG S.R.L.

Geraldine SALAZAR, argentina, nacida 19.3.91, soltera, comerciante, DNI 36.162.718, CUIT 27-36162718-6, domiciliada Almirante Brown 1808 Troncos del Talar, Tigre, provincia de Bs.As. Y Micaela Mia SALAZAR, argentina, nacida 8.3.97, soltera, comerciante, DNI 19.042.124, CUIT 27-19.042.124-4, domiciliada Marconi 591 Troncos del Talar, Tigre provincia de Bs.As. 2) SEZEG SRL 3) 14.1.20,4) San Martín 1189 piso 2 oficina D caba. 5) Servicio electrónico de pagos y o cobranzas por cuenta y orden de terceros, facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 6) 99 años, 7) \$ 150.000, 8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Geraldine SALAZAR con domicilio especial en la sede social, 10) 31.12, Esteban Marini T° 121F° 89 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/01/2020. Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2207/20 v. 17/01/2020

SMARTLY EMPRENDEDORISMO SOCIAL EN ODS S.R.L.

AVISA POR UN DIA: 1) CONSTITUCION S.R.L. Esc. 6, del 14/1/20 Registro 1251, 2) ANALIA LOURDES PASTRAN, casada, Lic. En ciencias políticas y relaciones internacionales, 5/8/1985, DNI 31806554, CUIT.27318065549, domicilio calle 166, Nro. 562, Berisso, Pcia. Bs.As. y SILVIA VIOLETA ALMARACHA, casada, comerciante, 26/10/62, DNI 16178859, CUIL. 27161788592, domicilio calle 656, Nro. 1353, Parque Sicardi, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) "SMARTLY EMPRENDEDORISMO SOCIAL EN ODS S.R.L.". 4) Avda. Brasil 2683, dpto.. 3, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: consultoría, asesoramiento y comunicación en Localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Emprendedorismo Sostenible, Mujer 2030, Parlamentos y ODS, Gestión de Gobiernos Locales y Liderazgo 2030, Seguridad vial y Movilidad Sostenible, Jóvenes, Resiliencia y Cultura de Paz y la prestación de servicios profesionales especializados a través de una metodología de trabajo sostenible que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar y/o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño, operación y/o ejecución, sostenibilidad y escalamiento. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos; así como los servicios de capacitación.- 7) Capital: \$ 100.000. 8) Ad-ministración. GE-RENTE: ANALIA LOURDES PASTRAN, por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Avda. Brasil 2683, dpto.. 3, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Prescinden de la sindicatura 12) Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 6 del 14/1/20, Registro 1251 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1251 Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2168/20 v. 17/01/2020

STTAS DE ARGENTINA S.R.L.

30-71226779-4 Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 23/12/2019 se resolvió:(i) reformar el artículo 7 del Contrato Social y (ii) Designar a Leandro Marcelo Gonzalez como Gerente Titular por tiempo indeterminado; quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 23/12/2019 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2262/20 v. 17/01/2020

TLS SYSTEMS S.R.L.

Por escritura del 15/1/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Carlos MEINERS, 18/4/89, DNI 34.511.313, Larrea 1065, Piso 6, Departamento B, CABA y María Belén RAMIREZ GARAY, 2/6/96, DNI 39.587.328, Baldomero Fernández Moreno 260, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: Actividades de Software: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática,

prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema. E) Realizar cualquier otro tipo de negocios y/o actividades concordantes con las descriptas precedentemente, que no sean notoriamente extrañas a este objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Federico Carlos MEINERS con domicilio especial en la sede; Sede: Bulnes 1928, Piso 8°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2340/20 v. 17/01/2020

TOTAL WINE S.R.L.

Constituida por Esc. 4 del 14/01/2020 por ante el Registro 1429 de C.A.B.A.- Socios: Jorge Horacio GIGLIOTTI, nacido el 30/09/1947, D.N.I.: 7.607.586, casado en primeras nupcias con Celia Beatriz Richani, domiciliado en Mendoza 4883 de C.A.B.A.; y Horacio Atilio GIGLIOTTI, nacido el 14/08/1978, D.N.I.: 26.836.259, casado en primeras nupcias con Verónica Gisela Siepe, domiciliado en Blanco encalada 5678, Piso 4°, Depto. "C", de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "TOTAL WINE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución, degustación, servicio de catering y delivery, de bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Jorge Horacio GIGLIOTTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Gurruchaga 1460, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 1429
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2379/20 v. 17/01/2020

USPALLATA 3100 S.R.L.

Socios: Fernando Rodolfo MAYORANO, divorciado, argentino, 14/08/1970, 49 años, con DNI 21820125, 20218201254, licenciado en sistemas, Avenida Montes de Oca 169, Piso 1, Departamento 31, CABA. Rodolfo Luis MAYORANO, casado en primeras nupcias con Mirta Olbeyra; argentino, 25/07/1942, 77 años, con DNI 4393692, 20043936922, comerciante, Avenida Montes de Oca 169, Piso 4, Departamento 153, CABA. Enrique TORLASCHI, casado en primeras nupcias con Silvana Gabriela Piazza, argentino, 7/11/1967, 52 años, con DNI 18428329, 20184283299, licenciado en informática, Corredor Bancalari 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Claudio Adrián MARGENAT, casado en primeras nupcias con Andrea Mariana Kogoj, argentino, 15/03/1972, 47 años, con DNI 22644745, 20226447459, licenciado en sistemas, Barrio Talar del Lago 1, Lote 428, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Andrea Mariana KOGOJ, casado en primeras nupcias con Claudio Adrián Margenat, argentina, 15/02/1972, 47 años, con DNI 22655061, 27226550610, licenciada en sistemas, Barrio Talar del Lago 1, Lote 428, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. SMO REAL STATE S.A, CUIT 30714587443, Avenida Montes de Oca 169. Piso 1, Departamento 32, CABA, representada por su Apoderada -conforme Poder General Amplio de Administración y Disposición, otorgado por escritura número 73, de fecha 12 de mayo de 2016- María Magdalena Colombo, argentina, soltera, 30/07/1980, 39 años, Abogada, DNI 32741523, CUIL 27327415234, Avenida Montes de Oca 169. Piso 1 Departamento 31, CABA. Constituyen por Esc Nº 112 de fecha 27/12/2019 la sociedad 1) "USPALLATA 3100 S.R.L." domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las actividades: a) adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, mantenimiento, y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas

a vivienda, urbanización, clubes de campo, y actuar como desarrollador en cualquier tipo de proyecto inmobiliario; b) realizar toda clase de construcciones, civiles, industriales, comerciales, de vivienda, viales. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. La Sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 3) \$ 6.000.000 4) 99 AÑOS 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad 6) 31-12 de cada año. GERENTE: Rodolfo Luis MAYORANO. DNI 4393692, CON domicilio especial del Gerente se fija en el domicilio social. SEDE SOCIAL: Rondeau 2858. Piso 6, Oficina A, CABA, República Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 112 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 112
María Magdalena Colombo - T°: 109 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2314/20 v. 17/01/2020

VANGUARD TECH S.R.L.

CUIT 30-71319240-2. Por Escritura 1293, del 27/12/2019, que protocoliza acta de reunión de socios número 20 del 15-11-2019, se resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Federico OSTERMANN, argentino, 44 años, casado, DNI. 24999123, empresario, Diagonal 74 89, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Diego Hernán patricio, argentino, 34 años, soltero, DNI. 31852213, analista de sistemas, Saavedra 433, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; y 3) Juan Pablo OSTERMANN, argentino, 42 años, soltero, DNI 25606386, Diagonal 74 89, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 1293, del 27-12-2019, Registro 284 C.A.B.A. 3) VANGUARD TECH S.A.; 4) 25 de Mayo 362, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Consultoría informática: ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de prestar servicios profesionales e idóneos referentes a procesos organizacionales, infraestructura tecnológica, análisis de procesos organizacionales y de sistemas de información, asesoría en calidad de software, implementación de sistemas informáticos, implementación de procesos organizacionales, asesoría en sistemas de información, asesoría en tecnología. Venta y distribución de sistemas informáticos propios y de terceros. Venta y distribución de insumos informáticos. Venta y distribución de equipos de computación. Venta y distribución de licencias de sistemas propios y de terceros; b) Capacitación: Dictado de cursos de capacitación en las oficinas de la empresa y en oficinas de terceros; c) Desarrollo de sistemas: análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y distribución de sistemas informáticos a medida propios, para terceros y a cuenta de terceros; d) Diseño: Diseño gráfico para publicidad, marketing, folletos, tarjetas de presentación, sistemas informáticos, sitios web. Diseño de interiores y exteriores para oficinas, casas particulares, complejos privados y edificios públicos y privados; e) Recursos Humanos: Búsqueda y selección de personal para terceros y a cuenta de terceros. Dictado de cursos de capacitación en aspectos de la gestión de recursos humanos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes en igual o menor número. Término: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Federico OSTERMANN; Director Titular: Diego Hernán PATRICIO; Director Suplente: Juan Pablo OSTERMANN. Domicilio Especial que constituyen todos los directores: 25 de Mayo 362, C.A.B.A.; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1293 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2173/20 v. 17/01/2020

WAISHOP S.R.L.

1) 2/1/20 2) Jaime Armando WAIZER, DNI 14680766-7, divorciado, 25/11/61; y Jonathan WAIZER, DNI 34390108, soltero, 13/2/89, ambos domicilio Lavalleja 52, piso 6, dto. A CABA, argentinos, empresarios. 3) Av. Sáenz 935 CABA 4) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con los repuestos, accesorios y artículos complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerente Jaime Armando WAIZER domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/01/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/01/2020 N° 2362/20 v. 17/01/2020

OTRAS SOCIEDADES

ZEBRA STUDIO S.A.S.

Cuit 30-71649224-5 Por reunión de socios del 8/1/2020, modifica clausula 10 quedando de la siguiente forma: ARTÍCULO DÉCIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. Armando Bollini, Contador Público, TyF: 414-054. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/01/2020
armando bollini - T°: 414 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2313/20 v. 17/01/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT 30-62104661-2.- Se convoca a los accionistas de "ARCO DE PAZ S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06.02.2020 a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, en Gabriela Mistral 4248, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria fuera de término, art. 234, último párrafo, Ley 19.550, 3) Consideración de la documentación inherente al art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.06.2019. Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30.06.2019, 5) Consideración del fallecimiento de la Presidente. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de nuevas autoridades, 6) Cambio de sede social.- Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2019 Jorge Norberto d'Angeli - Presidente
e. 17/01/2020 N° 2199/20 v. 23/01/2020

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 6 de febrero de 2020 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y ratificación o rectificación de lo resuelto por asamblea general extraordinaria del 28 de noviembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 5) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación; 6) Consideración de la declaración de caducidad de los derechos del socio Vidal Bada Vazquez sobre las 6.485.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción no integradas en término, conforme art. 193 LGS y cláusula séptima del estatuto; 7) Consideración de la reducción del capital social por la suma de \$ 6.485.600 y modificación de la cláusula cuarta del estatuto; 8) Autorización a la sociedad para la adquisición de 6.485.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción y su cancelación; 9) Consideración del otorgamiento de autorización al directorio para la contratación de un préstamo por hasta la suma de dólares estadounidenses un millón quinientos mil (U\$S1.500.000.-); 10) Consideración de la fijación del derecho de preferencia a la transferencia de acciones y modificación de la cláusula sexta del estatuto; 11) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 16 de enero de 2020. ?Rafael L. Pereira Aragón. Presidente
Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragón - Presidente
e. 17/01/2020 N° 2316/20 v. 23/01/2020

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Febrero de 2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores. DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 35 DE FECHA 26/4/2017 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente
e. 17/01/2020 N° 2223/20 v. 23/01/2020

LAUDA TEXTIL S.A.

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero de 2020 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:30 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.; 2) Fijación de número de miembros del directorio titulares; 3) Designación de miembros titulares del directorio; 4) Designación del número de síndicos titulares y suplentes y 5) Designación de síndicos titulares y suplentes. En caso de fracasar la primera convocatoria se fijará una nueva fecha para la segunda. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 30 de enero del 2020 a las 17:00 horas. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2178/20 v. 23/01/2020

MANAYO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo de la Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, actualmente por habilitación de feria judicial en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Feria a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores Accionistas de MANAYO S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2020 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria en la Calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratula-dos: "NIEVES, JORGE DANIEL C/ MANAYO S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPEDIENTE 23230/2019).

A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Evaluación de las razones que llevaron a la ausencia de tratamiento de los estados contables de los últimos 4 años; 3) Tratamiento de la acción social de responsabilidad del Presidente del Directorio; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos; 5) Consideración de la remoción del director y vicepresidente señor Jorge Daniel Nieves; 6) Consideración de la acción social de responsabilidad del Vicepresidente del Directorio Jorge Daniel Nieves.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FERNANDO MARTIN PENNACA Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 17/01/2020 N° 1436/20 v. 23/01/2020

PLAYA PALACE S.A.

CUIT 30-63780170-4

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Febrero de 2020, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. García del Río 2.477, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
- 6) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. García del Río 2.477, piso 6°B*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico esc 160 de fecha 23/12/2016 reg 789 juan jorge schettini - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2177/20 v. 23/01/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****42I S.A.S.**

CUIT 30-71664149-6. Por Reunión de Socios 13/01/2020 eligen: Administradores Titulares: Cristian Ventura y Emiliano Jorge Mettini, y Administradora Suplente: María Victoria Delfina De Riso. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Tomás Manuel Anchorena 1782, piso 4, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/01/2020

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 17/01/2020 N° 2339/20 v. 17/01/2020

ABAD TEJIDOS S.A.C.I.F.I.

CUIT 3051967472. Asamblea del 13/04/2018, aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente: Isaac Roberto Abad; Vicepresidente: Salomón Ricardo Abad, Director Titular: José Diego Abad (que renunció), Directora Suplente: Raquel Adriana Cotton; y se designó por 3 años: Presidente: Isaac Roberto Abad, Vicepresidente: Salomón Ricardo Abad; Director Titular: Moisés Eduardo Abad; Directora Suplente: Raquel Adriana Cotton; todos domicilio especial en sede social: Azcuénaga 416, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/04/2018

FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2229/20 v. 17/01/2020

ADECEF S.A.

ADECEF S.A.

CUIT: 30-65547850-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/01/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Andrew Warner al cargo de Presidente y Director Titular; (ii) reducir a 2 miembros titulares y mantener en 1 miembro suplente la composición del Directorio; (iii) designar al Sr. Mauro Calzada como Presidente y Director Titular, quien constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 13, CABA; (iv) mantener a los Sres. Nelson Ariel Vergara y Bishal Bisht en sus cargos en el Directorio de la Sociedad; y (v) dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mauro Calzada, Vicepresidente: Nelson Ariel Vergara y Director Suplente: Bishal Bisht. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2020

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2259/20 v. 17/01/2020

AEGERION ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.875.395) CUIT N 30-71439533-1 Comunica que por Reunión de Socios Autoconvocada N° 7 del 30/12/2019 se resolvió revocar la designación de la Sra. Rosario María Cestau García a su cargo de Gerente titular con efectos al 31/12/2019. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Autoconvocada N° 7 de fecha 30/12/2019

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2366/20 v. 17/01/2020

AGENCIA INTERNACIONAL DE CARGAS S.R.L.

CUIT 30-71643150-5. Por acta de reunión de socios del 15/01/2020 renunció como Gerente Andrés Ángel González, continuando en su cargo Diego Martín Bera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 441

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2205/20 v. 17/01/2020

AGROGANADERA TORRES S.A.

CUIT 30-50934560-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 01-11-2019: Se designa directorio: Presidente: Delia Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2225 piso 4°, CABA; Vicepresidente: Adela Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA; Directores Titulares: Maria Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2448 piso 3° departamento B, CABA; y Silvina Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2284/20 v. 17/01/2020

ALPE FARM S.A.

CUIT 30-70809736-1. Por Asamblea 04/07/19; Cesó Directorio: presidente José Clemente ALBET, y Director Suplente Sra. Maria A. Peña; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Vilma Velia Lucci (Tucumán 1585, 4to. A C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Maria A. Peña (Tucumán 1585, 4to. A, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/07/2019 Mario Oscar Ianni - T°: 157 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/07/2019
MARIO OSCAR IANNI - T°: 157 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2175/20 v. 17/01/2020

ARODAMIENTOS S.A.

CUIT 30-62245214-2 Por Asamblea del 10/10/2019 se designa directorio: Presidente: Guido Mazzara y director Suplente: Carlos Martin Manzanares quienes constituyen domicilio en la calle Luna 233 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2342/20 v. 17/01/2020

ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A.

CUIT N° 30-50006447-8.- Comunica que por Asamblea del 01/11/2019 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Alberto Perez Rojas; Vicepresidenre: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y Jorge María Steverlynck; Directores Suplentes: Juana Francisca Llano Cadavid y Federico Maderal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2304/20 v. 17/01/2020

ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio de Ashoka Construcciones S.A. (CUIT 30710401914) del 16/12/2019 se decide el cambio de sede social a Rivadavia 4194 piso 11 "F" CABA donde funciona actualmente la dirección de la sociedad (antes Cerrito 1054 piso 13 CABA). Fojas 43 del Libro de actas de directorio Nro 1, rubrica 59922-09, registro notarial 1302, del 26/08/2009. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/01/2020
Victor Nievas - T°: 110 F°: 450 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2209/20 v. 17/01/2020

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.U.

CUIT: 30-65498325-5.- Comunica que por Asamblea del 01/11/2019 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Alberto Perez Rojas; Vicepresidenre: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y Jorge María Steverlynck; Directores Suplentes: Juana Francisca Llano Cadavid y Federico Maderal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2305/20 v. 17/01/2020

AVC FARMA S.A.

CUIT 30-62729448-0. Por escritura Nº 2 del 16/01/2020. Registro 2 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 27/09/2019 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Martina Caccaviello. Director Suplente Gustavo Daniel Arcidiácono, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bacacay 1820, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 2 Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2301/20 v. 17/01/2020

BAGGERWERKEN DECLOEDT EN ZOON S.A.

CUIT 30-71657398-9. Por Directorio del 23/9/2019, se resolvió designar como Representantes Legales a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20617010 y Tijs José F Delaere, Pasaporte EP456443, fijando ambos domicilio especial en Avda. Córdoba 991, Piso 6º "A", CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/09/2019 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2348/20 v. 17/01/2020

BARUGEL AZULAY & CÍA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº: 30-50134519-5. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/04/19 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Cristian Adrián Navarro como Presidente, al Sr. Cristian Pablo Basualdo como Vicepresidente, al Sr. Sebastián Ramón Bolzan como Director Titular y a los Sres. Ronaldo Emilio Strazzolini y Hernán Gabriel Pepa Furfaro como Directores Suplentes. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, 1er subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019 Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2266/20 v. 17/01/2020

BERTOLO S.A.

CUIT 30-71481429-6. Por Asamblea del 10/12/2019, la sociedad aceptó la renuncia de Gonzalo Ezequiel Gimenez al cargo de Presidente del Directorio y dejó el mismo así integrado: Presidente señor Lucas Matías Musculino, y Director suplente señor Francisco Andrés Sosa, ambos con domicilio especial en Coronel Ramón L. Falcón 7115, local 214, CABA. Autorizado por Esc. Nº 66 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 833 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 17/01/2020 Nº 2269/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 1/3/2019 se resolvió designar al Sr. Tomás Ambrosini como Gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/03/2019 María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2270/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 29/3/2019 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Leandro Javier Caputo a su puesto de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2019 María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 Nº 2271/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 1/4/2019 se resolvió designar a los Sres. Fernando Felipe Basch y Guillermo Jorge como Gerentes de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2019
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2272/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 22/7/2019 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Javier Malamud a su puesto de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/07/2019
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2273/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 1/10/2019 se resolvió designar a los Sres. Leandro Belusci y Teodoro María Rodríguez Cáceres como Gerentes de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2019
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2274/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 1/10/2018 se resolvió designar a Verónica Apollonio, Matías Fuse, Maximiliano Yudica Bartels, Pablo Muir y Nicolás Dulce como Gerentes de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2263/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 15/12/2018 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. José María López Posse y Martín Medici a sus puestos de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2264/20 v. 17/01/2020

BFMYL S.R.L.

30-70917004-6. Por Reunión de Socios del 18/1/2019 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Juan Pablo Baumann Aubone a su puesto de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/01/2019
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2265/20 v. 17/01/2020

BRAMLEY S.A.

30619443965. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2018 designan a Carlos Miguel CURI, Diego Agustín CURI y María Alejandra CURI para integrar el Directorio. Por Acta de Directorio del 05/10/2018 distribuyen los cargos resultando: Presidente: Carlos Miguel Curi, Vicepresidente: Diego Agustín CURI y Directora Suplente: María Alejandra CURI, por el período 7/2018 a 6/2020, constituyen domicilio especial en Castex 3515, Piso 14° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 2037
Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2206/20 v. 17/01/2020

CASA PICK S.A.

CUIT N°: 30-71460227-2. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/04/19 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Gabriel José Franco y Cristian Basualdo como Directores Titulares por la clase A y a Cristian Adrián Navarro por la clase B, (iii) designar a Ronaldo Emilio Strazzolini y Sebastián Ramón Bolzán como Directores Suplentes por la clase A y a Hernán Gabriel Pepa Furfaro por la clase B, y (iv) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gabriel José Franco; Vicepresidente: Cristian Basualdo; Director Titular: Cristian Adrián Navarro; y Directores Suplentes: Ronaldo Emilio Strazzolini, Sebastián Ramón Bolzán y Hernán Gabriel Pepa Furfaro. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7174, 1er subsuelo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2267/20 v. 17/01/2020

CIMAFER S.A.

C.U.I.T. 30-57021867-7. Por escritura 11 del 15/1/2020, folio 23, Registro 192 de C.A.B.A. se protocolizaron: A) Acta asamblea 11/11/2019, se designó: Presidente: Ana Rita MONTILLA, que cesó como Vicepresidente; Vicepresidente: María Paula MONTILLA, que cesó como Presidente; Directora Titular: Dora Aracelli CORTINA, Director Suplente: Leonardo Luis PENA, Síndico Titular: Jorge Luis MOSNA y Síndico Suplente: Mónica LOPEZ, quienes renovaron sus cargos. Todos electos por 3 ejercicios y constituyeron domicilios: i) Ana Rita y María Paula Montilla, Dora Aracelli Cortina y Leonardo Luis Pena en Hipólito Yrigoyen 1350, 4° piso "G" C.A.B.A.; ii) Jorge Luis Mosna en Laprida 1264, 8° piso "C" C.A.B.A. y iii) Mónica López en Bulnes 2240, 13° piso "A" C.A.B.A. B) Acta directorio 26/11/2019, donde por fallecimiento de la directora titular Dora Aracelli Cortina el 25/11/2019, se designó: Director Titular: Leonardo Luis PENA, quien cesó como Director Suplente, designado por 3 ejercicios y constituyó domicilio en Bulnes 2240, 13° piso "A" C.A.B.A. C) Acta asamblea 5/12/2019 donde se designó: Director Suplente: Federico BRUNING, electo por 3 ejercicios y constituyó domicilio en Conde 1348 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2217/20 v. 17/01/2020

CLAUCAR S.A.

CUIT 30-66194208-4. Asamblea del 10/12/2019, aprobó gestión Directorio Cesante: Presidente María Claudia KORMAN y Director Suplente Carlos VOINEA (fallecidos) y se designó por 2 años: Presidente Dan Gabriel VOINEA y Directora Suplente Nora Josefina VOINEA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2019
FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2230/20 v. 17/01/2020

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

CUIT 30-62853976-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 06-11-2019: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Jorge Kidjekouchian, de la Directora Titular Ana Paula Kidjekouchian y de la Directora Suplente Melina Kidjekouchian.- b) Se designa Directorio: Presidente: Ana Paula Kidjekouchian y Director Suplente: Guillermo Daniel Gomez; ambos con domicilio especial en Jose Bonifacio 1740 piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2290/20 v. 17/01/2020

COMPUMANIA'S S.A.

30-70775416-4. Asamblea del 31/10/19 designa Presidente a Laura Silvana Urman; Vicepresidente a Jorge Marcelo Urman y Director Suplente a Guillermo Urman, todos con domicilio especial en Avenida San Martín 1364, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2232/20 v. 17/01/2020

CONFIT S.A.

CUIT Nro. 30714213004. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/2016 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatuto social llevándolo de \$ 100.000 a \$ 460.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2019

GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2192/20 v. 17/01/2020

CONSTRUCTORA ICM S.A.

CUIT 30-71561208-5. Por Asamblea General Ordinaria del 07-10-2019: Se designa Directorio: Presidente: Juan Pablo BOYATJIAN; y Directora suplente: Mariana GASPARIAN; ambos con domicilio especial en Quito 4378, Piso 1°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2283/20 v. 17/01/2020

CONSULTORES OCUPACIONALES ACTIVAR S.A.

CUIT 30-70793446-4.- Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 31/07/2017, pasada a escritura Pública del 13/01/2020, por vencimiento de sus mandatos se dispuso a la designación de Autoridades, quedando como presidente: Gonzalo Germán Zavala Sáenz y Director Suplente: Fernando Gustavo Zavala Sáenz quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1920 piso 5° Depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 90

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2020 N° 2236/20 v. 17/01/2020

CORREDOR NAUTICO S.A.

CUIT 30709869651. Por asamblea del 28.12.19 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Carlos Alberto Ligato y Ernesto López, a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar a Ricardo Jorge López Naon como presidente y director titular y a Carolina Portillo Rivero como directora suplente, ambos con domicilio especial en Cerrito 740 piso 14, CABA; (iii) trasladar la sede social de Uruguay 775 piso 11, departamento B, CABA a Cerrito 740 piso 14, CABA. Por reunión de directorio del 4.10.19 se resolvió trasladar nuevamente la sede social de Cerrito 740 piso 14, CABA a Esmeralda 77 Piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2019

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2344/20 v. 17/01/2020

COSTA CALCAGNO S.R.L.

CUIT 30-70976553-8. Por instrumento privado de 06-01-2020: Se traslada la sede social a Avenida General Mosconi 2464, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por cambio de sede de fecha 06/01/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2286/20 v. 17/01/2020

DEGEDE S.A.

CUIT: 30-65092916-7. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2019, se elige como directorio, las siguientes personas: ZHENG LAIYUAN DNI 19024660 (presidente), LUCIANO DANIEL DANESI, DNI 24608900 (Director 1°), ZHENG XIUCHUN, DNI 94027026 (Director 2°), ZHENG LAIRONG, DNI 94019630 (Director 3°), MARIA CAROLINA FRANGELLA DNI 25435560 (Director 4°), MARTIN ROBERTO DANESI, DNI 24608899 (Dir. suplente 1°), SALVADOR FRANCO FRANGELLA, DNI 10777846 (Dir. suplente 2°), quienes fijan domicilio especial en San Blas 4842, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2019

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2171/20 v. 17/01/2020

DELIVERY SANTA FE S.R.L.

CUIT: 33-71527337-9. Por Reunión de Gerencia y Socios, ambas del 17/11/17 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Felipe Hagen Loureiro Araujo Crull al cargo de Gerente Titular y Presidente y de Exequiel Tenerello y Federico Valentín Villa a sus cargos de Gerentes Titulares y (ii) designar único Gerente Titular a Carlos Raúl Goyeche Ramela. El Sr. Ramela constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° P. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/11/2017
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2287/20 v. 17/01/2020

DISTALOS S.A.

CUIT. 30-70768307-0.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 10/01/20 resolvieron designar: Presidente: Andrea Valeria Bezchinsky; y Director Suplente: Daniel Ernesto Bezchinsky; quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 3035, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 15/01/2020
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2190/20 v. 17/01/2020

EL REGINENSE S.A.

CUIT. 30-61721513-2.- La asamblea del 10/04/19 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyeron domicilios especiales en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 1372
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2343/20 v. 17/01/2020

EL YUCHANENSE S.A.

CUIT. 30-61721575-2.- La asamblea del 10/04/19 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyeron domicilios especiales en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 1372
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2361/20 v. 17/01/2020

ELACIN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-53883654-7. Hace saber por un día: Por Acta de Asamblea N° 71 de fecha 2/1/2020 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31/8/2019 por un período de (UN) ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/8/2020. Por Acta de Directorio N° 289 de fecha 2/1/2020 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: MAURICIO ZAJD que constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1560, 6° Piso, Capital Federal, DIRECTOR TITULAR: MARTIN SERGIO ZAJD, DIRECTORA SUPLENTE: SUSANA ISABEL MENENDEZ DE ZAJD ambos constituyen domicilio especiales en Avenida Las Heras 3847, Piso 12, Departamento G de Capital Federal. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 31/8/2018 al cargo de Presidente: Mauricio Zajd, Vicepresidente: Martín Sergio Zajd y Directora Suplente: Susana Isabel Menendez de Zajd.
Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 2/1/2020 Mauricio Zajd - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2193/20 v. 17/01/2020

EXPOGRAIN & VEGETABLES S.A.

30-71255403-3 Asamblea 27/12/19 renuncian Ernesto Mario Furlone, DNI 10137659 a Presidente y Marta Elisua Macedo, DNI 92576090 como Directora Suplente y asumen Presidente: Diego Osvaldo Maciel, empresario, DNI 32.496.818, nacido 12/1/86, domicilio Juan Manuel de Rosas 21663 Virrey del Pino Pcia Bs As, Director Suplente: Nicolás Julián Maciel, comerciante, DNI 41129640, nacido 30/6/98, domicilio Cavia 1016 Lomas del Mirador Pcia Bs

As, ambos argentino, solteros y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2019

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2172/20 v. 17/01/2020

EXPORTAINER S.A. COMERCIAL

30617185519- La asamblea del 3/10/19 designo Presidente a Tomas Arturo BELL; Vicepresidente a Margarita ESTRUGAMOU y director suplente a Cecilia BELL todos domicilio especial Pres. Roque Saenz Peña 1134 Piso 3, dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/10/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/01/2020 N° 2358/20 v. 17/01/2020

FAVRI S.R.L.

CUIT 30710875606. Por reunión de socios del 15/06/2018 se aprobó la renuncia del gerente Francisco Antonio Nigro y se designó como tal a Ileana Azul Nigro. Domicilio especial en Olleros 4164, PB, departamento "D", CABA. Autorizada según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 15/06/2018

María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2317/20 v. 17/01/2020

FICRED S.A.

CUIT 30709097942.- Por Asamblea del 29/10/2019, renunciaron Presidente KURT DENIS FLAVIO ANTONIK DNI 25299057; Vicepresidente SEBASTIAN DARÍO FELER DNI 27286580 y Director Suplente ROBERTO HUGO FELER DNI 12012950, aceptándose las renunciaciones y se designó Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI DNI 16891047 y Director Suplente CRISTIAN JORGE FRANCISCO VILLANUEVA DNI 16762501, domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3, CABA.- También se modificó la sede social a Esmeralda 1111, unidad 23 CABA.- El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por la asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2019

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2169/20 v. 17/01/2020

FIDEI S.A.

CUIT 30-70792125-7.- Por escritura 28 del 15/01/2020, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Directorio N° 45, del 19/12/2019, que resolvió el cese del Presidente: César Oscar HERRADA, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 23/04/2010, al no haber sido renovado en su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 26/04/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2330/20 v. 17/01/2020

FLUVI MAR S.A.

CUIT 30-53920335-1. En Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio de fecha 13/11/2019, se designó directorio: Presidente Elvira Beatriz Zielli, Vicepresidente: María Mercedes Casas y Director Suplente: Rosa Isabel Hamacher, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 1465 piso 11 departamento "B" C.A.B.A. Dra Cecilia Victoria Petriz. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/11/2019 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2249/20 v. 17/01/2020

GERFER FIDUCIARIA S.A.

cuit 30709101109 por acta del 11/12/2019 se aprobo la cesacion en el cargo de presidente sr Juan Carlos Haz por su fallecimiento, y se designo presidente a German Fernandez y director Suplente a Carlos Rodrigo Di Salvo todos con domicilio especial en Juncal 802 piso 4 depto 1 de Caba A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2219/20 v. 17/01/2020

GRUPO ESTRATEGICO S.A.

CUIT 33708874219 Por asamblea del 27/4/19 se eligieron directores: Presidente Hugo Héctor DEIBE Suplente Analía Natalia DEIBE domicilio constituido Av. Presidente Manuel Quintana 564 piso 7 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2019
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2349/20 v. 17/01/2020

HORIZONTE ENTERPRISE S.A.

CUIT: 30711270783. Por Asamblea Ordinaria del 12/10/2012 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de 3 años. Conformado por Director Titular y Presidente KUO JEN TA, Pasaporte N° FM 970419, CDI: 20603687737, brasilero, 02/02/1953, casado, comerciante, domicilio en Dean Funes 1760 CABA y Director Suplente, LIU YUNG CHIH, DNI. 18.864.855. CUIT 20188648550, argentino naturalizado, casado, comerciante, domicilio en Av. Directorio 1250 CABA. Ambos con domicilio especial. Deán Funes 1760 CABA y por Asamblea Ordinaria del 29/01/2016 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de 3 años. Conformado por Director Titular y Presidente KUO JEN TA, Pasaporte N° FM 970419, CDI: 20603687737, brasilero, 02/02/1953, casado, comerciante, domicilio en Dean Funes 1760 CABA y Director Suplente, LIU YUNG CHIH, DNI. 18.864.855. CUIT 20188648550, argentino naturalizado, casado, comerciante, domicilio en Av. Directorio 1250 CABA. Ambos con domicilio especial. Deán Funes 1760 CABA Autorizada por Acta Asamblea Ordinaria del 24/01/ 2019, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/01/2019
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2200/20 v. 17/01/2020

HOTEL TURISTA S.A.

30-71063483-8 Por Acta de Asamblea del 18/10/2019 y de Directorio del 07/01/2020, se designó Nuevo Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Mónica Patricia OZON CANOSA y Director Suplente: Laura Cristina OZON; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 686, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2019
Francisco Jáuregui - T°: 101 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2166/20 v. 17/01/2020

HUINCAS S.A.

CUIT SOCIAL: 30-71183896-8. Por Actas Directorio N° 15 y Acta de Asamblea Ordinaria n° 16 del 20/07/2019, se resolvió. 1) designar directorio: Presidente: Arturo Diego Nottebohm y la directora suplente Julia Elena Viale. Todos fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem n° 734 P5 of20 CABA. Romina Mattenella. Abogada T° 108 F° 595 CPACF. Autorizado Acta de Asamblea Ordinaria n° 16 del 20/07/2019.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2019
Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2180/20 v. 17/01/2020

IN.S.AN S.R.L.

CUIT 30707693823 Por reunión de socios de 1/2/19 renuncia gerente Emiliano Asef. Se acepta renuncia y aprueba gestión Se designa gerente a Natalia Asef en forma individual y tiempo indeterminado; acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/02/2019

María Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2218/20 v. 17/01/2020

INCOAGRO S.A.

CUIT 30-52043327-5. Por asamblea general ordinaria del 24-10-2019 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Alberto Néstor Vizental y Directora Suplente: Karina Andrea Vizental. Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida General Indalecio Chenaut 1967, 3° Piso, Departamento "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2364/20 v. 17/01/2020

INSTALECTRO S.A.

CUIT 33-66162872-9. Por Esc. nro. 1, de fecha 16/01/2020, Reg. 2068, CABA; se protocolizaron actas de asamblea ordinaria y de directorio del 26/09/2019 en la cual, se designaron: Presidente: Miguel Enrique Andina Silva, DNI 7.838.123, Vicepresidente: Sebastián Andina Silva, DNI 30.591.837, Director Suplente: Rosa Miranda, DNI 10.792.194, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rojas 913 – Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 2068

María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2346/20 v. 17/01/2020

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CUIT: 30-50006324-2. Se comunica que los señores accionistas de Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 30/10/2019 designaron cuatro nuevos directores titulares en reemplazo de cuatro cuyos mandatos no fueron renovados y en la sesión de directorio del 31/10/2019 se dejó constancia de la aceptación de los cargos de los miembros del Comité Ejecutivo, con lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente José Alberto Bereciartúa Secretario Luis Alberto Monteiro Vicepresidente Gerardo Daniel Díaz Beltrán Prosecretario Carlos Antonio Yakobowicz, los cuatro nombrados son integrantes también del Comité Ejecutivo.- Directores Titulares: Guillermo Daniel Cabrera, Fabián Xavier Castillo, Carlos Mario Di Zeo, Oscar Nazareno Fagioli, Francisco Norberto Matilla, Federico Alejandro Melo, Mirna Beatriz Moral y Beatriz del Carmen Tourn.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. N° 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Escritura N° 1 del 06/01/2020, al F° 1.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2020 Reg. N° 602

Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2365/20 v. 17/01/2020

INTERSOFT S.A.

CUIT 30689026652. Por Asamblea del 10/01/2020 se acepto la renuncia de los Directores Sres. Fernando Gabriel Racca, Juan Carlos Martínez, Osvaldo Néstor Pasut, Nicolás Javier Pasut y María Verónica Racca Maresca y se designaron como Presidente a Osvaldo Nestor Pasut y como Directores Suplentes a Juan Carlos Martínez y Nicolás Javier Pasut; quienes aceptaron los cargos y c onstituyeron domicilio especial en Av. Crisologo Larralde 1801 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 16/01/2020

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2279/20 v. 17/01/2020

INTERSOFT S.A.

CUIT 30689026652. Por Acta de Directorio del 30/12/19, se decidió trasladar la sede social a Av. Crisólogo Larralde 1801 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 16/01/2020

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2268/20 v. 17/01/2020

KLEER S.R.L.

CUIT 33-71191219-9. Comunica que por Reunión de Socios del 20-12-2019 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Martín Alaimo al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/12/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2355/20 v. 17/01/2020

LA FLOPA S.R.L.

CUIT 30-71447672-2, Segun Acta de reunion de socios N° 10 del 30/12/2019 se decidio designar como gerente por el termino de 3 ejercicios al Sr. Nestor Anibal ABBAS, constituyendo domicilio especial en Pedro Garcia 5801 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2213/20 v. 17/01/2020

LA YVELINA S.A.

CUIT: 30-69732205-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2020 se aprobó fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando como director titular al Sr. Alfredo Federico Bergter y como director suplente al Sr. Daniel Grünstein. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la distribuir los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Alfredo Federico Bergter, Director Suplente: Daniel Grünstein. Los directores, presentes en la reunión de directorio mencionada, aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A., piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2337/20 v. 17/01/2020

LAKE BOARD S.A.

CUIT 30-66201672-8 complementa aviso n° 97735/19 v. 18/12/2019 aclarando que el nombre completo del Director Suplente designado es Maximiliano José Otero Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2320/20 v. 17/01/2020

LOPEZ CARRILLO S.A.

30695456529, Por Escritura Pública N° 4 y por Acta de Asamblea N° 13 del 29/11/19, se formalizó la elección del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Graciela del Carmen Poblete, Vicepresidente: Jorge Alberto Lopez y Director Suplente: María Scapicchio, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 3845, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/01/2020 N° 2310/20 v. 17/01/2020

LUBRICACION S.A.I.C.

CUIT 30519196928 Por Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2019, se resolvió designar Presidente a Claudio Norberto Milman, Vicepresidente a Daniel Antonio Slongo, y Director Suplente a Héctor Alfredo Affonzo. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 252 Piso 1º Of. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 08/08/2019
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2210/20 v. 17/01/2020

M.V.S. S.A.

CUIT 30-70095173-8. Edicto rectificatorio. Tramite 98394/19. Publicacion de 19/12/2019 -Vista de I.G.J. del 27/12/19: Directores establecen domicilio especial en Avenida Corrientes 456 Piso 20 de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1282
cinthia ivana cano - Matrícula: 5565 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2374/20 v. 17/01/2020

MADERO WALK EVENTOS S.A.

CUIT 30711122121. Por Reunión de Directorio del 4.10.19 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 1111, piso 17, departamento A, CABA a Esmeralda 77, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2019
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2345/20 v. 17/01/2020

MAJOVAL S.A.

CUIT 30-71404436-9. Art. 60. Presidente: Marta J. Valerga, Vicepresidente: Christian J. Perrotto y Directora Suplente: Andrea M. Perrotto, todos con domicilio especial en Viamonte 749, Piso 6°, Of. 607, CABA. Resuelto por asamblea del 23.07.19 y directorio del 24.07.19. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2019
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2347/20 v. 17/01/2020

MASTODONTE S.A.

CUIT 33-71333780-9. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05-04-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Suplente Edgardo Adrian CRISTOBO NEWMAN.- b) Se designa Directorio: Presidente: Claudio Fabián IAKYLEVICH con domicilio especial en Avenida Monroe 3341, Planta Baja, Departamento 4, CABA;
Director Titular: Martin VALEIRAS con domicilio especial en Paraguay 3302, CABA; y Director suplente: Hector Daniel MARTINELLI con domicilio especial en Echeverry 2638, William C Morris, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2282/20 v. 17/01/2020

MAZAL TOV BUENOS AIRES S.A.

(CUIT 30-71538650-6) En Asambleas Extraordinaria de fecha 13/01/2020 se resolvió desistir de la inscripción de la disolución anticipada aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 27/12/2018 y la liquidación, disolución y cancelación registral aprobada en Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 05/08/2019, ambas protocolizadas en escritura 131 de fecha 03/10/2018 pasada al folio 381 del registro 42 de CABA, bajo trámite N° 9.105.891 ante IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/01/2020
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2250/20 v. 17/01/2020

MB S.A.

CUIT 30615576715. Por Acta de Directorio del 19/12/19, se trata el cese de los directores salientes presidente Eugenio Andrés Marchiori, 20/9/56, DNI 12549368, casado; y directora suplente Verónica Belcher, 3/8/59, DNI 13295664 casada, ambos argentinos y domiciliados en Olazabal 3142, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 26/12/2019 Reg. Nº 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2204/20 v. 17/01/2020

MIRADOR DEL VALLE S.A.

CUIT 30-71075456-6 Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas de Mirador del Valle S.A. del 16/10/17 se resolvió la designación del directorio por el término de 3 ejercicios sociales (conforme artículo noveno del Estatuto Social) con la siguiente distribución de cargos: Presidente Fernando Román de la Torre DNI 17.362.839, domicilio especial Arcos 2534, 8° piso, departamento A, C.A.B.A.; Directora suplente Marta Rothenberger DNI 4.153.820, domicilio especial Arcos 2534, 8° piso, departamento A, C.A.B.A. Román de la Torre DNI 4.291.860 ha cesado en sus funciones de Presidente el día 5/1/14 con motivo de su fallecimiento ocurrido en la citada fecha.

Fernando Román de la Torre, Presidente designado por asamblea general ordinaria unánime del 16/10/17.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 16/10/2017 fernando roman de la torre - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2260/20 v. 17/01/2020

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3. Art. 60 por Esc. 3 del 09/01/20 F° 7, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: Acta de Asamblea del 3/9/19 y Acta de Directorio del 14/9/19, se resolvió: Por cese designar como Presidente: Aníbal Eduardo CANTARIAN. Vicepresidente: Marcos Sam SILBERMAN. Directores Titulares: Eduardo Gastón BIGIO; Pedro Martin COHEN; Hernan BASKIN; Nicolas Mariano GROSMAN; Directores Suplentes: Gaston Alfredo HABER y Marcelo KANCYPER. Sindicatura: Sindico Titular: Laura Marcela AIZEN; Sindico Suplente: Jorge Alberto SIGAL, y todos constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana km 37, Ramal Pilar, Garín, pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 09/01/2020 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2220/20 v. 17/01/2020

MKO S.A.

Expediente 1823904. CUIT 30-71152090-9. Por Asamblea Ordinaria N° 15 del 04/12/2019, por unanimidad se renovó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Sheng Shivan LUAN, DNI 18.871.234, CUIT 24-18871234-3, argentino, 28/08/1978, casado, comerciante, domicilio real y especial en Palestina 619 PB Cap. Fed., y DIRECTOR SUPLENTE: Cheng Chan CHEN, DNI 92.790.392, CUIT 20-92790392-0, 19/02/1975, comerciante, soltero, chino, domicilio real y especial en Terrada 650, piso 2°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/12/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2315/20 v. 17/01/2020

MOPACRE S.A.

CUIT 30-71151323-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 y de Directorio N° 46, ambas del 25/09/2018, se designó el Directorio: Presidente: María Victoria Marino, Vicepresidente: Juana Marta Spairani y Director Suplente: Federico Javier Marino, quienes fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 920 piso 2° depto. 3 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 46 de fecha 25/09/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2278/20 v. 17/01/2020

MUFG BANK, LTD.

MUFG BANK, LTD. (CUIT 30-50001183-8) comunica que con fecha 26 de diciembre de 2019, Casa Matriz resolvió designar a los Sres. Yoshiki Fujiwara (D.N.I. 95.912.790) como representante titular y Héctor Daniel Bordenave (D.N.I. 18.315.867) como representante suplente de MUFG Bank, Ltd. en Argentina. Los Sres. Yoshiki Fujiwara y Héctor Daniel Bordenave constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución casa matriz de fecha 26/12/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2307/20 v. 17/01/2020

ORGANIZACIÓN FÉNIX S.A.

CUIT 30-71037866-1.- Por escritura 4 del 09/01/2020, Registro 137 se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/10/2019 que designó al Directorio: Presidente: Manuela Rosario SILVA y Director Suplente: Pablo José MAIMONE; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2565, Piso 8°, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2331/20 v. 17/01/2020

PAMPA FILMS S.A.

Esc. COMPLEMENTARIA N° 5. F° 10 Reg. 2105. 14/01/2020.- PAMPA FILMS S.A. CUIT 30-70972982-5. Se complementa publicación edicto e. 23/12/2019 N° 98978/19 v. 23/12/2019. Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 25 del 07/01/2020 con quórum y mayorías del 100% del capital y votos se considera la gestión del director suplente renunciante Agustín Bossi. Se aprueba la gestión por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 2105
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2185/20 v. 17/01/2020

PANTHERE S.A.

Se rectifica Publicación DEL 16/12/19 TI 96853/19.- CUIT 33-70956236-9. Se hace saber que la fecha correcta del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas que resolvió el nombramiento del nuevo directorio es 5/04/2019 y que los directores renunciados fueron: Gilda Mabel Campana, D.N.I. 22.960.769 (Presidente) y Denisse Damiano, D.N.I. 11.816.611 (Director Suplente) - Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 199 de fecha 9/12/2019.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2197/20 v. 17/01/2020

PLEXAGRO S.A.S.

CUIT 30-71624115-3 Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 del 25/07/2019, se designó como Administradores Titulares y representantes legales a Guillermo Ariel García, y a Ignacio Alzueta; y como Administrador Suplente a Patricio Javier Lo Valvo, quienes aceptaron su cargo y durarán en el mismo por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Namuncurá N° 2261, 2° "D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 de fecha 25/07/2019
florencia giunta - Matrícula: 5499 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2221/20 v. 17/01/2020

PRACOVAK S.A.

30716385074-La asamblea del 8/1/20 acepto la renuncia de Javier Gustavo PEDINI y Cristian Daniel LEIVA; y se designo Presidente a Cristian Daniel LEIVA y Director Suplente Gustavo Guillermo DOMBROSKI ambos domicilio especial Av. Independencia 3677 piso 8, dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/01/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/01/2020 N° 2360/20 v. 17/01/2020

PROYECTOS KORMAT S.A.

CUIT 30-71031274-1. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-10-2019: a) Se designa directorio: Presidente: Gastón Ariel ZARLENGA; y Directora Suplente: Evelyn Lida DEBARBIERI; ambos con domicilio especial en Carhue 2352, CABA.- b) Se traslada la sede social a Carhue 2352, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2285/20 v. 17/01/2020

RANQUELITO S.A.

CUIT. 30-61692899-2.- La asamblea del 10/04/19 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilios especiales en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público

Esc. N° 4 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 1372

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2341/20 v. 17/01/2020

RONIGRA S.A.

CUIT n° 30-69605198-0. Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2019, y Acta de Directorio del 16/04/2019, a) se aceptó la renuncia del presidente Aldo José Sodano y b) Eligió: Presidente: María Mabel Lomuoio, y Director Suplente: Gianfranco Simón Sodano; ambos constituyen domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3005, CABA; y aceptaron los cargos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2196/20 v. 17/01/2020

SANOFI PASTEUR S.A.

CUIT. 33-59005056-9. Comunica que, según Asamblea del 10.10.2019, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Juan Martín Meli, Vicepresidente: Bruno Mota Loyola y Director Titular: Sebastien Philippe Delarive. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4ª, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/10/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2277/20 v. 17/01/2020

SEARCH CONO SUR S.A.

30710349319 Por Asamblea del 19/12/17 se designó Presidente a Juan J. Schaer, Vicepresidente a Félix Ramírez Saravia y Suplente a Vanesa P. Anguita, todos con Domicilio Especial en Cabello 3791, PB, Of. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2224/20 v. 17/01/2020

TECBUS S.A.

CUIT N° 30.71098981-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 28/08/2019, se designó directorio: Presidente: Gabriel Adrián Zurdo; directores titulares: Gaspar Poca, Verónica Esther Kusnesov y Lilia Noemí Rizzo y directores suplentes: Rodrigo Javier Montenegro, Martín Ignacio Scattini y Sebastián Roberto Di Lullo. Todos fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 872, 1° piso, oficina 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2276/20 v. 17/01/2020

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-70832912-2 - Comunica que por Acta de Directorio N° 1750 de fecha 11/12/2019 y Acta de Asamblea N° 39 de fecha 12/12/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Juan Pablo Fernández Ranvier, al cargo de Director Titular y Hernán Javier Kogan, al cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) mantener en cuatro (4) el número de Directores Titulares y reducir a uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar a Luciana Graciela Calia como Directora Titular y a Romina Paola Franciosi como Directora Suplente hasta el vencimiento del mandato de los directores actualmente en funciones. Las directoras designadas constituyen domicilio en la Av. Chiclana 3345, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2019
Magdalena Sarquis - T°: 130 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2323/20 v. 17/01/2020

TOPAMA S.A.

CUIT 30-71097990-8 Por escritura del 30/12/2019, y por Acta del 23/09/2019, se designa directorio: Presidente: Sergio Horacio Sequiera; Director Suplente: Stella Maris Garasto, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/01/2020 N° 2167/20 v. 17/01/2020

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT30.68208831.8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28-10-2019 se designó Presidente: Fernando Daniel Beletti; Vicepresidente: Eduardo Isaac Honorio Barcarolo; Director Titular: Luis María Pochettino; Director Suplente: Juan Miguel Tamagnone, todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 6°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2363/20 v. 17/01/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-69554186-0. Inscripta bajo el N° 11.223 en la I.G.J., Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas clase B del 01/11/2019 se: a) aceptaron las renunciaciones de los Señores Andrés Leonardo Vittone y Pablo Javier Viboud, a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente y b) se designaron en su reemplazo como Director Titular a Angel Carlos Rabuffetti y como Director Suplente a Néstor Rubén Raffaelli. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: el Sr. Rabuffetti en Della Paolera 299 piso 16 y el Sr. Raffaelli en Bonpland 1745 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2019
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2231/20 v. 17/01/2020

TUSQUETS EDITORES S.A.

30-61751769-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/4/2019 cesan Presidente Gastón Etchegaray; Vicepresidente Roberto Juan Lightowler Stahlberg y Director Suplente Gerardo Luis Lazzaroni. Se designan con mandato por tres ejercicios y se distribuyen cargos por Acta de Directorio del 25/4/2019 a: Presidente Gastón Etchegaray con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.; Vicepresidente Roberto Juan Lightowler Stahlberg con domicilio especial en Av. Independencia 1682 – C.A.B.A.; y Director Suplente Gerardo Luis Lazzaroni con domicilio especial en Mariano Moreno 850 Piso 22 Departamento “C” – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2019
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2255/20 v. 17/01/2020

TXT INTERNATIONAL S.R.L.

(C.U.I.T. 30-70949579-4) Por Acta de Reunión de socios del 24/10/2019 protocolizada por Escritura 78 del 04/12/2019, del Registro Notarial 1732 de C.A.B.A., se resolvió: Cambio de Sede Social a la calle LA PAMPA 2875, piso 2° departamento "LL" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2233/20 v. 17/01/2020

URANGA TRADING S.A.

CUIT 30-71597418-1.- Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 30/09/2019 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ignacio F. Uranga; Vicepresidente: Sr. Carlos Uranga; Directores Titulares: Sres. Ignacio Javier Roca, Federico J. Uranga, Alejandro Elsztain, Saúl Zang, Felipe Uranga; Directores Suplentes: Sres. Alejandro Casaretto y Federico Garat. Todos fijaron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 683, Piso 5, Of. D, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019 Fernando del Campo Wilson – Tomo 36 Folio 791 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2019
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2368/20 v. 17/01/2020

VANGUARDIA CREATIVA S.A.

CUIT: 30-71360260-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2018 se ha designado Directorio para un nuevo mandato. Directorio Saliente: Presidente: Fabio Alejandro Vidal y Director Suplente: Laura Georgina Puig. Directorio Electo: Presidente: Fabio Alejandro Vidal y Director Suplente: Laura Georgina Puig. Todos con domicilio especial en: Ciudad de la Paz 1937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2019
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2222/20 v. 17/01/2020

VENTER S.A.

Cuit 33-68517939-9. Por acta de asamblea extraordinaria del 14 de enero de 2020 de la sociedad inscripta en IGJ el 19/09/1995 bajo el N°8665, libro 117, tomo "A" de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 292.000 a \$ 22.000. Activo: Antes de la reducción: \$ 292.000 Posterior: \$ 22.0000 Pasivo: Anterior Pasivo \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 292.000. Posterior: \$ 22.000. Oposiciones en Aizpurua 2236, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14/01/2020
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2356/20 v. 21/01/2020

Y - LUZ INVERSORA S.A.U.

CUIT: 30-71604741-1. Se hace saber que: (i) por Acta de Directorio N° 3 de fecha 19/01/2019 se aceptó la renuncia de la Sra. María Eugenia Pardo a su cargo de Directora Titular comunicada con fecha 2/01/2019 y se designo al Sr. Santiago Matias Sajaroff, Director Suplente, en su reemplazo; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 28/06/2019 y Acta de Directorio de misma fecha, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich; Director Titular: Patricio Javier Cipollone; Directores Suplentes: Gabriel Eduardo Ábalos, Ricardo Hernán Castañeda y Santiago Matías Sajaroff. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 14, CABA; (iii) por Acta de Directorio N° 5 del 27/01/2019, se traslado la sede social a la Avenida Cordoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2019
Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2308/20 v. 17/01/2020

YELLOW KINGDOM S.A.

CUIT 30-71528489-4. Se rectifica aviso T.I. N° 488/20 del 07-01-2020: donde dice "Pujal" debe decir "Pujals". Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/01/2020 N° 2288/20 v. 17/01/2020

YRSITA S.A.

CUIT 30-70902352-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/2019, se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Enrique Marti Cibelli. Vicepresidente: Fernando Jorge Chao. Director Titular: Pedro Tomas Politi; y Directores Suplentes: Maria Julia Marti Cibelli, Francisco Martin Politi, y Juan Ignacio Politi. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 piso 12° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2194/20 v. 17/01/2020

YUDIGAR ARGENTINA S.A.

30-69158692-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019 se resolvió designar por un ejercicio a los Sres. Mariela Isabel del Carmen García como Director Titular y Presidente y José Benito Pardo Fanjul como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2020 N° 2312/20 v. 17/01/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3RA. NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Feria Judicial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Circuito, Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual y Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario (Santa Fe) a cargo de la Dra. Monica Klebcar (Juez en Feria) y Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria en Feria) en autos: "BLD S.A. Y OTROS S. OTRAS DILIGENCIAS", CUIJ N° 21-23547436-8", mediante decreto dictado en fecha 13.10.2020, donde se dispone la publicación de Edictos por cinco (5) días no consecutivos, en los términos del art. 74 LCQ, siendo la primera publicación en fecha 16.01.2020, la segunda publicación en fecha 17.01.2020, la tercera publicación luego de la segunda y antes del 24/01/2020, la cuarta publicación luego de la tercera y antes del 31/01/2020 y la quinta y última publicación debe hacerse luego de la cuarta y antes del 07/02/2020, a los fines de cumplimentar con lo ordenado por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. EZEQUIEL M. ZABALE, Secretaria de la DRA. GABRIELA B. COSSOVICH en autos: "BLD SA Y OTROS S/ ACUER.PREVENTIVOS EXTRAJ. Y CONC.PREVEN.", Expte. N° 21-02926186-2; donde mediante resolución Nro. 3126 de fecha 23/12/19 dispuso la publicación de edictos, haciendo saber, en los términos del art. 74 LCQ, que: (i) BLD S.A., CUIT N° 30-70359905-9, BLD AGRO S.A., CUIT NRO. 30-70914230-1 y BLD FINANZAS S.A., CUIT NRO. 30-71127618-8, domiciliadas en calle Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario, han presentado en fecha 16/12/2019 a homologación los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales suscriptos con Acreedores. (ii) Los originales de los Acuerdos se encuentran depositados CENTIBOX, sita en calle Arijón 26 Bis de Rosario, para ser consultados por los Acreedores de 9 a 16 hs. y copia de los mismos obrará en el estudio jurídico ROBILOLO & ASOC. sito en calle Santa Fe 1214 P.3 Of. 3 de Rosario, para ser consultados de lunes a Viernes de 14 a 18 hs. (iii) Propuestas alternativas para los acreedores remanentes: PROPUESTA PRIMERA: Consiste en pago, quita y capitalización en acciones preferidas de BLD S.A. (1) El pago del 20% del crédito denunciado al 30/09/19 pagadero en tres (3) cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los doce (12) meses de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, adicionando un interés equivalente a la Tasa Pasiva del Banco Nación (sumada, en pesos - Plazo fijo tradicional a 365 / 370 días) sobre saldo, la cual se devengará a partir de quedar firme la homologación. (2) Una quita del treinta por ciento (30%) sobre la totalidad del crédito. (3) La capitalización del cincuenta por ciento (50%) del crédito, mediante la suscripción e integración de acciones preferidas de BLD S.A., nominativas, no endosables, de un peso por acción (\$1.-), sin derecho a voto, con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter no acumulativo, convertibles en acciones ordinarias, a opción del accionista, luego de transcurridos cuatro (4) años desde la inscripción en el Registro Público del aumento de capital.

Si el crédito estuviera compuesto por obligaciones no dinerarias o en moneda extranjera, las mismas serán convertidas en pesos argentinos al 30/09/19. La propuesta resulta sustancialmente del promedio de las condiciones de pago, quita y capitalización de créditos de los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales firmados a la fecha, con los acreedores (942 APE). PROPUESTA SEGUNDA: Consiste en el pago del sesenta por ciento (60%) del crédito denunciado al 30/09/19, pagadero en cinco (5) cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los doce (12) meses de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, adicionando un interés equivalente a la Tasa Pasiva del Banco Nación (sumada, en pesos - Plazo fijo tradicional a 365 / 370 días) sobre saldo, la cual se devengará a partir del vencimiento de la primera cuota, y con una quita del 40% sobre el crédito. Si el crédito estuviera compuesto por obligaciones no dinerarias o en moneda extranjera, las mismas serán convertidas en pesos argentinos al 30/09/19. ELECCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A los fines de la elección de la propuesta e instrumentación, se establece el plazo total de 60 (sesenta) días hábiles, conforme se detalla a continuación: 1. Elección de la propuesta: Dentro del plazo de 30 (treinta) días hábiles de quedar firme la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial, el acreedor deberá comunicar la elección de la propuesta por escrito en los presentes autos y/o mediante notificación al mail registroacciones@bld.com.ar. 2. Domicilio de pago: Se establece como domicilio de pago la sede social de BLD S.A., sito en Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario. 3. Instrumentación de la propuesta: Vencido el plazo para la elección de la propuesta, comenzará a computarse el plazo de 30 (treinta) días hábiles a los fines de la instrumentación del acuerdo. A tales efectos el acreedor deberá concurrir a la sede social de BLD S.A., sita

en Avda. Madres de Plaza de Mayo 3020 Piso 14 Oficina "3" de la ciudad de Rosario. 4. Acreedores tenedores de cheques: Los acreedores remanentes que sean tenedores de cheques que hubieran sido rechazados por falta de fondos, deberán entregarlos a BLD S.A. y serán reconocidos como acreedores. 5. Propuesta residual: Si los acreedores remanentes no optasen por la PROPUESTA PRIMERA, le será aplicable en forma definitiva la PROPUESTA SEGUNDA. (iv) Se informa a los interesados que tendrán 10 días hábiles judiciales posteriores a la última publicación de edictos a los fines previstos en el art. 75 de la LCQ. (v) Se ordena la suspensión de las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas en el artículo 21 de la LCQ.

Todo ello conforme la parte pertinente de los autos que se transcriben a continuación: "N° 3126. ROSARIO, 23/12/2019. Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: CONSIDERANDO: 1.) Que los actores han manifestado su intención de iniciar la vía del Acuerdo Preventivo Extrajudicial conforme las previsiones de los artículos 69 y siguientes de la Ley de Concursos y Quiebras. 2.) Que del análisis preliminar de la información adjuntada surge que los actores han cumplido con los recaudos formales previstos por el artículo 72 del texto normativo por lo que corresponde se publiquen los edictos respectivos conforme lo dispone el artículo 74 de LCQ. 3.) Que teniendo en cuenta la magnitud de la presentación realizada por los actores, los montos dinerarios indicados en la misma, la cantidad de acreedores o potenciales acreedores y terceros que pudieran tener interés en el presente proceso se dispone que los edictos sean publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, los Boletines Oficial de la Provincias de Buenos Aires, CABA, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa y en los siguientes medios gráficos, La Capital de Rosario, La Nación, Clarín, Pagina12, Ámbito Financiero y Buenos Aires Económico -BAE-. (...) En todos los casos deberá hacerse saber a los interesados que tendrán 10 días hábiles judiciales posteriores a la última publicación de edictos a los fines previstos en el artículo 75 de la LCQ. RESUELVO: 1.) Por solicitada homologación de acuerdo preventivo extrajudicial; 2.) Agréguese la documental acompañada y las conformidades de los acreedores respecto de los acuerdos presentados; 3.) Mandar a publicar edictos conforme lo expuesto en el considerando tercero; 4.) Suspéndanse las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas en el artículo 21 de la LCQ." Fdo.: DR. EZEQUIEL M. ZABALE (Juez); DRA. GABRIELA B. COSSOVICH (Secretaria) "N° 3139. ROSARIO, 27/12/2019 Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: Que mediante auto 3126 de fecha 23/12/2019, en Considerando tres (3) por un error involuntario se dispuso que la publicación de edictos debía hacerse por "5 días hábiles judiciales" cuando debió decir por "5 días", corresponde así declararlo. RESUELVO: Revocar parcialmente el auto 3126 de fecha 23/12/2019 en el sentido expuesto." Fdo.: DR. EZEQUIEL M. ZABALE (Juez); DRA. GABRIELA B. COSSOVICH (Secretaria). Por expresa disposición del Juez de trámite, la publicación de edictos deberá hacerse por cinco (5) días no consecutivos (...) Secretaría, 30 de Diciembre de 2019.-

Se transcribe el decreto emitido por el Juzgado en Feria Judicial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Circuito, Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual y Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario (Santa Fe), que ordena la medida: "Rosario, 13 de Enero de 2020. Al Punto I, Estese a lo decretado en fecha 06.01.2020. Al Punto II, como se pide por Secretaria. Al Punto III. Agréguese" Fdo. Maria Amalia Lantermo.

e. 17/01/2020 N° 2071/20 v. 17/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría Nro. 27 sito en Avda. Callao 635 piso 2do, CABA, cita y emplaza por cinco (5) días a Juan Manuel GUNDI para que comparezca a brindar explicaciones en los terminos del art. 84 en los autos: "GUNDI, Juan Manuel pedido de quiebra por Fraiman, Claudio Leonardo" (Expte. N° 34925/2015), bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de agosto de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/01/2020 N° 60513/19 v. 17/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaría Única a cargo de la Dra. Molins, María Verónica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, cita y emplaza a VANESA CORDOBA DNI 23.792.392, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca en los autos "INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON SRL c/ GARCIA SUQUIA, GUILLERMO Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO. Expte N° 56556/2018" en los términos del artículo 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Buenos Aires, diciembre de 2019. Maria Veronica Molins Secretaria

e. 17/01/2020 N° 98853/19 v. 20/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 47, SECRETARIA UNICA DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS AL SR. HORACIO GONZALEZ LLANOS DNI: 8.521.686, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS “ GONZALEZ LLANOS, HORACIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”EN TRAMITE POR ANTE DICHO JUZGADO Y SECRETARIA DEBIENDO PUBLICARSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN FORMA GRATUITA.- FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - GONZALO MARIO YAÑEZ SECRETARIO

e. 17/01/2020 N° 95742/19 v. 17/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en los autos “Mareczko, Anabella Katherine s/ Información Sumaria”, Expte. N° 80.863/2017, a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN cita y emplaza a eventuales interesados para que se opongán dentro del plazo de 15 días en relación al pedido de cambio de nombre de la actora Anabella Katherine Mareczko (DNI N° 40.390.102). Publíquese en el Boletín Oficial 1 vez por mes, por el plazo de 2 meses. Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019 MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/01/2020 N° 84815/19 v. 17/01/2020

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 5 - NEUQUÉN

La Dra. ANA VIRGINIA MENDOZ, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de Neuquén, sito en calle Brown 115 de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, de la primera Circunscripción Judicial de Neuquén, Secretaría UNICA, ha dispuesto en los autos caratulados: “HRANYCZNY ALEJANDRA FABIANA C/ SUCESORES DE ARRIGHI AMADEO ANGEL S/PRESCRIPCION” (EXP - 511205/2015), publicar edictos por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, citando a los SUCESORES DE AMADEO ÁNGEL ARRIGHI para que en el plazo de cinco días tomen la debida intervención en autos bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Defensor Oficial para que lo represente (art.145 del C.P.C. y C.) NEUQUÉN, 2 de OCTUBRE de 2019. Fdo.: Giuliana G. Zaletto Funcionaria Oficina Judicial Civil

e. 17/01/2020 N° 2297/20 v. 20/01/2020

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2019	CARLOS ALBERTO COLOMBO	98892/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/10/2019	MIRTA SUSANA STUPENENGO	81405/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/12/2019	NORA INES LANFRANCHI	100754/19

e. 17/01/2020 N° 4696 v. 17/01/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3. Por Reunión de Directorio del 9.1.20 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29.01.20 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Madero 1020, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31.07.2007; 3) Tratamiento del ejercicio y remuneración del Directorio; 4) Designación de nuevo Directorio; 5) Ratificación del aumento de capital social que fuera resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 28.12.2007; y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 13/01/2020 N° 1415/20 v. 17/01/2020

ALL FOOD S.A.

CUIT: 30-67814932-9. Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Rivadavia 5040 8° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 04 de febrero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cesación en el cargo de Presidente de la Sociedad del Sr. Armando Cereminati por incompatibilidades conforme artículo 264, inciso 2°, de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión como Director Titular. 3) Designación de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad; 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Rivadavia 5040 8° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/07/2018 armando cereminati - Presidente

e. 14/01/2020 N° 1692/20 v. 20/01/2020

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los Sres socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 2020, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-19. 2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 57 de fecha 20/12/2017 Carlos Aram Barceghian - Socio Administrador

e. 13/01/2020 N° 1356/20 v. 17/01/2020

CALEDECO S.A.

(CUIT 30-68589963-5) Se convoca a los accionistas de CALEDECO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 348 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.2)

Destino de los resultados del ejercicio. 3) Determinación de los honorarios del Directorio. 4) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 5) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 43 de fecha 22/11/2018 Fernando Dapero - Presidente
e. 14/01/2020 N° 1704/20 v. 20/01/2020

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

30-66319599-5. Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 6 de Febrero de 2020, a las 14 horas, en primera convocatoria, en Cerviño 4449. 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31.12.2018. Absorción de los Resultados No Asignados Negativos al inicio del ejercicio con la cuenta de Ajuste del Capital. Destino del Resultado. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico en tratamiento. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico en tratamiento. 6.- Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social. 7.- Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 13/01/2020 N° 1515/20 v. 17/01/2020

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CUIT 30-69329382-7 - Expte. 1642234. Convocatoria y orden del día a Asamblea General Ordinaria .
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Enero de 2020

Convocase a los Sres. Accionistas para el día 6 de Febrero de 2020 a las 11 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 – 2º piso – oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a efectos de considerar el siguiente Orden del Día :

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 22º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2019, sin Comparativo con el Ejercicio anterior. s/ RG 539/18

2º) Consideración de la Gestión del Directorio.

3º) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 22 al 30 de Septiembre de 2019

4º) Determinación del numero y designación de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios.

5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado Actas de Asamblea N° 25 y Directorio N° 100, ambas del 14/05/2018.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 14/5/2018 Silvina Bossi - Presidente

e. 15/01/2020 N° 1848/20 v. 21/01/2020

EASA S.A.

Convócase a los accionistas de EASA SA CUIT :30-59417303-8 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853, CABA, el 31 de enero 2020 a las 18 hs, en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art 234 inc. 5 Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019 y destino de los resultados, distribución de dividendos desafectando la Reserva Facultativa. 4) Dispensar al Directorio de la incorporación en la memoria de los requisitos establecidos en el art. 237 RG 7/15 IGJ. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura. 6) Determinación del numero de miembros del directorio y designación de sus integrantes. 7) Designación de los miembros de la sindicatura. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria del 21/04/2017 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente

e. 14/01/2020 N° 1604/20 v. 20/01/2020

FAMMIE FAMI S.A.

30-50279584-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de enero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social ubicada en Homero 340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Designación de los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta 274 de fecha 17/6/2019 bibiana monica galdurralde - Presidente

e. 13/01/2020 N° 1343/20 v. 17/01/2020

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Febrero de 2020 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Elección de nuevo Directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del Art. 292 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2018 ENRIQUE RAICHMAN - Presidente

e. 15/01/2020 N° 1722/20 v. 21/01/2020

**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA
GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51041353-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas Clase "A" y Especial de Accionistas Clase "B": Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas Clase "A" y Especial de Accionistas Clase "B", en primera convocatoria, a realizarse el día 07 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en la sede social ubicada en Avda. Del Libertador 6902, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 60 ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019; 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la propuesta del directorio al respecto. Constitución de Reserva Facultativa. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea; 6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 29.791.080,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, el cual arrojó pérdidas; 7°) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios para el ejercicio en curso; 8°) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Autorización del pago de anticipo de honorarios para el ejercicio en curso; 9°) Elección de cinco Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A"; 10°) Elección de dos Directores titulares y determinación de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las acciones Clase "B"; 11°) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de los Accionistas Clase "A"; 12°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de los Accionistas Clase "B"; y 13°) Otorgamiento de Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. En la elección de directores prevista en el punto 9° y en la elección de síndicos prevista en el punto 11° participarán exclusivamente los titulares de las Acciones Clase "A", constituidos en asamblea de clase, y en la elección de directores prevista en el punto 10° y en la elección de síndicos prevista en el punto 12° participarán exclusivamente los titulares de las Acciones Clase "B", constituidos en asamblea de clase.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 06/12/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 16/01/2020 N° 2073/20 v. 22/01/2020

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 31/01/2020 a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Marcelo T. de Alvear 2474 PB, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Designación del Síndico Titular 6) Elección de Directores Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 02/01/2017 Guillermo Raúl Magnasco - Presidente

e. 14/01/2020 N° 1534/20 v. 20/01/2020

ORANDI Y MASSERA S.A.

CUIT 30-50283686-9. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 3 de febrero de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Castex 3470, 1° piso, UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta; 2) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido; 3) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2013, al 30 de noviembre de 2014, al 30 de noviembre de 2015, al 30 de noviembre de 2016, al 30 de noviembre de 2017, al 30 de noviembre de 2018 y al 30 de noviembre de 2019 respectivamente. Consideración de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2013, al 30 de noviembre de 2014, al 30 de noviembre de 2015, al 30 de noviembre de 2016, al 30 de noviembre de 2017, al 30 de noviembre de 2018 y al 30 de noviembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración del directorio por los ejercicios indicados. 6) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por un nuevo periodo; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar lo resuelto en la presente asamblea.

Presidente designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2014.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 99 de fecha 3/1/2014 Augusto Dario Amilcar Paracone - Presidente

e. 13/01/2020 N° 1448/20 v. 17/01/2020

P. TRES S.A.

CUIT 20-10258131-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1608 piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, respectivamente. 4.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 5.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 6.- Consideración de la distribución de utilidades. 7.- Cesación del Directorio y Elección del nuevo Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/12/2016 Carlos Alberto Howlin - Presidente

e. 13/01/2020 N° 1329/20 v. 17/01/2020

PROSEME PAMPEANA S.A.

Convóquese a los sres. accionistas a asamblea gral ordinaria para el 06/02/2020 a las 10 hs en 1ra. Convocatoria y a las 11 hs en 2da. Convocatoria, en Paraná 567 3° Piso Oficina 303/304 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30 de setiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración - 4) Consideración Disolución 5) Designación de Liquidador. NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (ART 238 LEY 19550) CUIT 30-70868949-8

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/12/2018 jose reyes rodriguez - Presidente

e. 13/01/2020 N° 1466/20 v. 17/01/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Febrero de 2020 a las 12.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 13.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 832 del 14-01-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder. 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 16/01/2020 N° 2014/20 v. 22/01/2020

QUIMICA II S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Quimica II S.A. CUIT 30-5896660-3 a celebrarse el 10/02/2020 a las 20:00 horas en 1° convocatoria, de no reunir el quórum necesario, la 2° convocatoria será a las 21:00 horas, en la sede social sita en Av. Gaona 5.182 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Propuesta de liquidación de la Sociedad. Los Accionistas tienen obligación de comunicar de asistir con 3 días de anticipación. (art 238 LSC)

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 4/7/2019 Luis Marcelo Fraguaga - Liquidador

e. 15/01/2020 N° 1925/20 v. 21/01/2020

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Febrero de 2020, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2019. Resultado del mismo – su tratamiento.

3.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

4.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 18/04/2017 MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ - Presidente

e. 14/01/2020 N° 1639/20 v. 20/01/2020

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929. CUIT 30-70928253-7. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 11 de febrero de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades), en Miñones 2177, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de dichos cargos. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros salientes del Directorio de la Sociedad, en caso de corresponder. 3°) Consideración de la reforma del artículo 7 y del artículo 9 del Estatuto Social de la Sociedad. (Asamblea Extraordinaria) 4°) Otorgamiento de

autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.” Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 5 de febrero de 2020 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente
e. 13/01/2020 N° 1497/20 v. 17/01/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Alejandro Muñoz, contador, Tomo 415, Folio 14 del C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio: Godoy Cruz 3268 de C.A.B.A., hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que el Sr. FEDERICO SCHATZKY, CUIT 20-28463656-3, con domicilio en SCALABRINI ORTIZ AV. 3355 piso 2 “E” de C.A.B.A. vende y transfiere los fondos de comercio, sitios en Billinghamurst 1436 C.A.B.A. y Fitz Roy 1962 de C.A.B.A., rubros pizzería: servicios de preparación de comidas para llevar, al Sr. MARTIN NICOLAS MORANDI, CUIT 20-26748854-2, con domicilio en Combate de los Pozos 1356 piso 7 depto. A de C.A.B.A., Reclamos de ley en Godoy Cruz 3268 de C.A.B.A.

e. 16/01/2020 N° 2072/20 v. 22/01/2020

Agustina C. Trotta, Abogada T°129 F°315 CPACF, con domicilio en Crisólogo Larralde 2340, piso 11, Depto. “B” CABA, informa que Marina Edith Peiró Aparisi, DNI 22.029.213, con domicilio en la calle 448 N° 3365, City Bell, La Plata, Prov. de Bs. As., inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 29/10/2003 bajo el N° 364 Folio 191 Libro 82 de Comerciante, en el ramo: Agente de Viajes y Turismo; transfiere el fondo de comercio de “AGENCIA DE VIAJES: CONCEPTO EVT”, con domicilio en Maipú 42 piso 3, Depto. 36 CABA, legajo de empresas de viajes y turismo N° 11.830 Resolución N° 670 Subsecretaría de Transporte de la Nación año 2005 a “CALASTA & CO S.A.S.”, con domicilio en Av. Pte. Quintana 282 piso 5, Depto. “A” CABA. Reclamos de Ley 11.867 en Pte. Quintana 282 piso 5, Depto. “A” CABA.

e. 15/01/2020 N° 1862/20 v. 21/01/2020

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Flavia Viviana COCCIA, DNI 20.024.010 domiciliada en Olavarría 1611, CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a LUNA ROJA VIAJES S.R.L. CUIT 30-71504381-1 y domicilio en la calle San Martín 991 piso 6° departamento D CABA, el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo de su titularidad denominado “LUNA ROJA VIAJES” sito en la calle San Martín 991 piso sexto departamento D CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB “A” CABA.

e. 15/01/2020 N° 1774/20 v. 21/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALR S.A.

CUIT 30708350172. Por escritura del 27/12/19. Resolvió reducción voluntaria de capital de \$ 1.135.800 a \$ 651.537, monto reducción: 484.263. Se reforma art. 4: El capital es de \$ 651.537, seiscientos cincuenta y un mil quinientos treinta y siete, 651.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 838 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 172 Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 16/01/2020 N° 2009/20 v. 20/01/2020

No necesitás comprar
el Boletín Oficial.
Accedé desde tu pc,
tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 -GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Gualeguaychú, Entre Ríos, a cargo del Dr. Ricardo Javier MUDROVICI, Secretaría N°3 de la Dra. Gabriela Castel –suplente- hace saber la existencia de los autos “ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR – PROCONSUMER c/ BBVA BANCO FRANCES S.A.- /SUMARISIMO (CIVIL)”, (Expte. N°5790), informando: a) Actora: “ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR”. Domicilio Viamonte N°885, 2° Piso C.A.B.A.- Demandada: “BBVA BANCO FRANCES S.A.” Domicilio: Reconquista N°199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Letrados Actora: Antonio IRIGOYTIA, Joaquín IRIGOYTIA y Julieta IRIGOYTIA, domicilio Urquiza N°50, Gualeguaychú, Entre Ríos, letrado demandada: Gustavo Exequiel A. LOYARTE, Domicilio Mitre N°7, Gualeguaychú, Entre Ríos, b) La clase está compuesta por los clientes de BBVA BANCO FRANCES S.A. de todo el país, a los que se les ha facturado sumas de dinero por la comisión CARGO ANUAL o COMISION ANUAL, o concepto análogo.- c) La acción colectiva tiene por objeto: a) Que en BBVA BANCO FRANCES S.A. CESE DE FACTURAR a sus clientes de todo el país, titulares de las tarjetas BBVA FRANCES –VISA, en todas sus versiones, sumas de dinero por el concepto “CARGO ANUAL o COMISION ANUAL” U OTRA EXPRESION EQUIVALENTE. b) Que BBVA BANCO FRANCES S.A. REINTEGRE a los referidos clientes, actuales o pasados, las sumas abonadas por el rubro “CARGO ANUAL o COMISION ANUAL”, U OTRA EXPRESION EQUIVALENTE, con mas sus intereses, por todo el periodo no prescripto hasta la fecha del efectivo pago.- c) Se imponga a BBVA BANCO FRANCES S.A. a favor de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N°24.240. A fs. 152 vta. tomó intervención la Agente Fiscal N°4, Dra. Liliana Mabel MUJICA. Se hace saber la facultad que tienen los interesados de apartarse del proceso conforme el artículo 54 de la Ley N°24.240, que en su parte pertinente expresa:- “La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga”. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de dos (2) días.

GUALEGUAYCHU, Entre Ríos, 21 de OCTUBRE de 2.019.-

GABRIELA M. CASTEL

Secretaria Suplente

e. 16/01/2020 N° 2070/20 v. 17/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 6884/2016/TO1 caratulada: “TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ELISA FABIANA, SANCHEZ, DNI N° 27.715.784, nacida en fecha 20 de septiembre de 1979, con secundario incompleto, realiza cuidados de enfermos en el Sanatorio del Norte, hija de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, con domicilio en Manzana E casa n°6 del Barrio Seminario provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a Elisa Fabiana SANCHEZ, D.N.I. N° 27.715.784, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara

- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1833/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 6884/2016/TO1 caratulada: “TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de PABLO RAMÓN, SANCHEZ, DNI N° 24.937.389, nacido el 10 de octubre de 1975, en Corrientes Capital, con educación primaria completa, de ocupación mallonero, hijo de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, con domicilio en Mz. E, casa 13, de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a Pablo Ramón SANCHEZ, D.N.I. N° 24.937.389, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1830/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 104 de fecha 19 de Noviembre de 2019, en la causa caratulada: “DAVID EDUARDO DÍAZ Y JONATHAN EXEQUIEL ACUÑA S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 5489/2016/TO1, respecto a JONATAN EXEQUIEL ACUÑA, D.N.I. N° 34.465.137, argentino, nacido el 11 de Octubre 1989, de ocupación limpieza de cementerio, de estado civil soltero, domiciliado en calle Benigno Caray y Desiderio Sosa s/n de la ciudad de Itatí, Provincia de Corrientes, hijo de sin padre conocido y Ramona Ester Acuña (v), la que dispone: “SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JONATAN EXEQUIEL ACUÑA, D.N.I. N° 34.465.137, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Ceroleni -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. Susana Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1825/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 20 de Mayo del 2019, en la causa caratulada: “ANTUNEZ OMAR y COLLOVATI MARIO RAMÓN S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 6217/2017/TO1 respecto a OMAR ANTÚNEZ, sin sobrenombres ni apodos, DNI N° 17816671, de nacionalidad argentina, nacido el 04/11/1966, en Alba Posse (Misiones), divorciado, albañil, con domicilio en Barrio Santa Rita, calle Tucumán s/n° - Misiones; hijo de Silvio y de Doralía Martis, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes;

RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a OMAR ANTÚNEZ, DNI Nº 17.816.671, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado como autor penamente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs.) del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: DR. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 Nº 1818/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 68 de fecha 12 de agosto de 2019, en la causa Nº FCT 9623/2017/TO1 caratulada: “CÁCERES DUARTE, Juan Pablino – BENÍTEZ, Vicente Miguel s/ Infracción Ley 23.737” respecto a JUAN PABLINO, CÁCERES DUARTE, C.I. Paraguaya Nº 4.740.091, de nacionalidad paraguaya, apodado “Pabli”, nacido el 03 de junio de 1988 en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, 31 años de edad, soltero, con instrucción Universitaria completa; chofer de retroexcavadora; con domicilio en el barrio “Paí Cucú” casi la Residenta de la localidad de su nacimiento; hijo de Nery Cáceres y Marciana Duarte, la que dispone: “SENTENCIA Nº 68. CORRIENTES, 12 de agosto de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a JUAN PABLINO CÁCERES DUARTE, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 4.740.091, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). – 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 Nº 1819/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 108 de fecha 29 de Noviembre de 2019, en la causa Nº FCT 12850/2018/TO1, caratulada “CASAL, José María S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c)” (UNIPERSONAL) respecto a JOSÉ MARÍA CASAL, D.N.I. Nº 28.348.210, de nacionalidad Argentina, de 39 de años de edad, soltero, nacido el 28 de septiembre de 1980 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, instruido, de ocupación mecánico, con domicilio en calle Chile Nº 145 de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, es hijo de Mónica Noemí López y de Juan José Casal, la que dispone: “SENTENCIA Nº 108. CORRIENTES, 29 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ MARÍA CASAL, DNI Nº 28.348.210, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara.- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 Nº 1824/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 104 de fecha 19 de Noviembre de 2019, en la causa caratulada: "DAVID EDUARDO DÍAZ Y JONATHAN EXEQUIEL ACUÑA S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 5489/2016/TO1, respecto a DAVID EDUARDO DIAZ, D.N.I. Nº 28.903.808, argentino, nacido el 06 de julio 1981, de ocupación electricista, de estado civil soltero, domiciliado en calle José Castelli Nº2282 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, hijo de Ernesto Delfor Díaz y Gladis Norma Soto, la que dispone: "SENTENCIA Nº 104. CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DAVID EDUARDO DIAZ, D.N.I. Nº 28.903.808, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Ceroleni -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. Susana Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 Nº 1829/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa Nº FCT 6884/2016/TO1 caratulada: "TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de MARÍA ESTER, TORRES, DNI Nº 12.529.097, nacida en Corrientes capital el día 4 de septiembre de 1958, con 4to. Grado de primaria aprobado, de ocupación ama de casa y pensionada, hija de Ambrosio Torres y Ramona Aidé Miño, con domicilio en Barrio Itatí manzana "A" Casa 17 de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a María Ester TORRES, D.N.I. Nº 12.529.097, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 Nº 1831/20 v. 21/01/2020

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 3 DE VILLA MERCEDES - SAN LUIS

La Dra. Cynthia N. Alcaraz Díaz titular a cargo del Juzgado Civil Comercial y Minas Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Villa Mercedes, San Luis, Secretaria de la autorizante, comunica que por Sentencia Interlocutoria Nº 424 de fecha 02/12/2019 se resolvió fijar cronograma en la quiebra de TEXTIL PAGODA SAN LUIS S.A. CUIT Nº 30-60657457-2, TINTORERIA INDUSTRIAL PAGODA S.A. CUIT Nº 30-62404235-9 los Sres. HAN YUNG JOO, D.N.I. 13.654.284; la Sra. PARK YUNG SIK, D.N.I. 13.654.283; el Sr. HAN YUNG CHUN, D.N.I. 14.026.285; la Sra. CHO CHUNG AE, D.N.I. 14.026.277; el Sr. HAN YUNG CHAN, D.N.I. 13.404.300 y la Sra. LEE SUN HUI, D.N.I. 13.404.301.-

Como recaudo se transcribe la resolución que ordena la medida: "EXP 203048/10 - TEXTIL PAGODA SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO". AUTO INTERLOCUTORIA NÚMERO: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO.- VILLA MERCEDES, San Luis, dos de diciembre de dos mil diecinueve.- A) 1.- Plazo para la presentación ante la Sindicatura de las solicitudes de verificación: A PARTIR DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2019 (veinte - 20 - días).- (Art 32 LCQ); 2.- Plazo hasta el cual deben los pretensos presentar ante el Sr. Síndico sus solicitudes de verificación: HASTA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2020 (Art 32 LCQ), pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo

fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ); 3.- Plazo de diez días para que el fallido y acreedores formulen observaciones: HASTA EL DOCE DE MARZO DE 2020 plazo para observar las solicitudes de verificación (Art. 34 LCQ); 4.- Veinte días a partir del vencimiento del plazo del Art. 34 LCQ para que el Sr. Síndico presente Informes Individuales: HASTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE 2020 (Art. 35 LCQ); 5.- Dentro de los diez tras ser presentado el informe de Art. 35 LCQ por parte de Sindicatura, se deberá dictar la Resolución prevista en Art 36 LCQ: HASTA EL CUATRO DE MAYO DE 2020; 6.- Treinta días posteriores al vencimiento del plazo del Art. 35 Sindicatura deberá presentar el Informe General: HASTA DOS DE JUNIO DE 2020.- RESUELVO: i) Fijar CRONOGRAMA según considerando "A).- ii) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial local y nacional conforme Art 89 LCQ, confeccionándose edicto por Secretaría a fin del diligenciamiento a cargo de Sindicatura.- NOTIFIQUESE.-
Secretaría: 03 de Diciembre de 2019.-
Nancy Alejandra Amitrano, Secretaria

e. 16/01/2020 N° 2043/20 v. 21/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, Secretaría Única, en los autos "ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC c/ BARCIA OMAR AQUILES s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. n° 77122/1995 cita por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 5 del Cód. Proc. a la Sra. Delia Michonovich.-

Fdo. Marcelo Gallo Tagle (Juez) Marcelo Gallo Tagle Juez - Mariel Roxana Gil Secretaria

e. 15/01/2020 N° 94354/19 v. 17/01/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/12/2019	MARIA MELINA SEVIAN	101034/19

e. 15/01/2020 N° 4694 v. 17/01/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

